

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Tesis Licenciatura en Sociología

**El cuerpo y el pueblo: subjetivación política de
las mujeres trans y travestis en Uruguay**

Julián Reyes Varela
Tutora: Anabel Rieiro

2019

*¿No habrá un maricón en alguna esquina
desequilibrando el futuro de su hombre nuevo?
¿Van a dejarnos bordar de pájaros
las banderas de la patria libre?*

Pedro Lemebel

Índice

1. Resumen	1
2. Problema de investigación	2
3. Pertinencia social y sociológica	3
4. Antecedentes	4
5. Aperturas teóricas	9
La performatividad del género	9
Las operaciones policiales	12
Política y antagonismo	13
Sujeto y subjetivación política	14
Cuerpos aliados y acción colectiva	16
6. Objetivos	18
7. Perspectiva epistemológica y diseño metodológico	19
8. Análisis	22
8.1. Operaciones policiales y la producción de lo abyecto	23
La elaboración policial del cuerpo	23
Precariedades de lo abyecto	26
8.2. Avatares de la acción colectiva	30
Puntos de partida	31
Las tensiones del “nosotras”	34
Eppur si mouve	36
8.3. Articulación y subalternidad	38
La voz trans-travesti en la diversidad sexual	39
El Estado y la politización del género	44
8.4. Reinscripciones políticas	47
Nuevas narrativas de la identificación	47
La definición de lo femenino	50
La subversión del binarismo	53
La parte de los sin-parte.	56
9. Conclusiones y reflexiones finales	59
10. Referencias bibliográficas	64
Anexo I: Tabla de entrevistas	70
Anexo II: Pauta de entrevista	71

1. Resumen

Esta investigación propone explorar las condiciones de emergencia y las distintas instancias de la subjetivación política de las mujeres trans y travestis en Uruguay. La indagación imbrica la problematización de las diferentes operaciones de desigualación que sufren las mujeres trans y travestis en nuestro país, con el análisis de las formas en que estas generan resistencias, se organizan colectivamente y producen nuevos discursos políticos sobre el cuerpo y el género.

El encuentro entre estos cuerpos y el «pueblo», como ese lugar estructural de los sin-parte, es abordado desde la investigación sociológica cualitativa a partir del análisis de entrevistas en profundidad realizadas a activistas trans y travestis. Teóricamente, se propone una articulación entre distintas expresiones de la teoría política contemporánea, principalmente desde la tradición post-estructuralista y post-marxista, y diferentes aportes de la teoría queer.

Palabras clave

Subjetivación política | Género | Diversidad sexual | LGBT

2. Problema de investigación

La investigación se propone explorar las tensiones entre las configuraciones políticas y policiales del género que se actualizan en la subjetivación política de las mujeres trans y travestis en Uruguay.

Las desigualdades de género estructuran nuestra sociedad. Las reglas del ser, del hacer y del sentir que el género inaugura como si fuese un orden pre-establecido, generan diferentes desigualdades en la significación de los cuerpos. Una de estas regulaciones es la que obliga a la coherencia entre sexo, género y deseo, para que los cuerpos puedan ser portadores de una humanidad inteligible.

Como cualquier entramado de poder, estas reglas contienen un exterior que las constituye, una parte de realidad social que las excede y que puede subvertirlas; una parte que no tiene parte en el reparto policial de lo sensible. Hay política cuando esta parte de los sin-parte aparece, se materializa en una corporalidad nueva y construye un discurso antagónico con lo instituido.

Si las sociedades democráticas reservan un lugar vacío para el pueblo, que pueda inaugurar una relación política con el orden instituido anteponiendo la igualdad a la organización desigual de lo sensible, ¿cómo ocupan las mujeres trans y travestis ese lugar?

Este encuentro, entre el cuerpo trans-travesti y el pueblo, no es una aparición pura y transparente, sino que está constituida en la tensión entre la policía y la política; guarda, dentro del proceso de subjetivación, el antagonismo que la estructura. ¿Qué efectos políticos produce esta subjetivación? ¿Qué lógicas policiales reproduce? ¿Cómo es significada esta tensión por las propias mujeres trans y travestis?

Se particularizará el problema planteado en cuatro instancias distintas. Primero, nos preguntaremos por las implicancias de las regulaciones policiales del género y su materialización en las trayectorias de vida de las mujeres trans y travestis. Un segundo elemento de interrogación tiene que ver con las condiciones de emergencia de la acción colectiva, sus limitaciones policiales y su potencialidad política. Se continuará explorando las relaciones que mujeres trans y travestis, ya organizadas, generan con actores externos, principalmente con el movimiento de la diversidad sexual y el Estado como articuladores fundamentales. Finalmente, se

explorarán los discursos sobre el cuerpo y el género que surgen en sus discursos, como nuevas formas de aparecer que proponen, no sin contradicciones, una nueva configuración de lo sensible.

3. Pertinencia social y sociológica

Las mujeres trans y travestis conforman unas de las poblaciones con mayores vulneraciones de nuestro país. De esto dan cuenta diferentes indicadores, que reseñan su inclusión problemática en el mundo del trabajo, sus bajos niveles educativos y sus escasos ingresos.

Según el censo llevado adelante por el MIDES (2016) son más de 800 las personas trans en Uruguay; y, entre estas, el 90% son mujeres. El 88% de estas personas declararon haber sufrido discriminación en sus vidas, un 60% no tienen el ciclo básico de secundaria aprobado, y más de un tercio ejerce actualmente el trabajo sexual.

La precariedad de la vida de las mujeres trans y travestis da cuenta de los fuertes efectos materiales que producen las construcciones sociales relativas al género; y en esta vulneración de los cuerpos trans, por lo tanto, se actualizan los sentidos sobre el cuerpo y el género que permean todo el entramado social.

Esta situación supone un problema social en el marco de cualquier sociedad que se pretenda democrática. La coyuntura actual, marcada por el auge de las temáticas relativas al género y la diversidad sexual en la academia, en los movimientos sociales y en las políticas públicas, nos permite pensar al mundo privado y al cuerpo como instancias también atravesadas por relaciones de poder, que deben ser objeto del conocimiento y de la disputa política si compartimos una convicción democrática por la igualdad y la libertad.

Pero las mujeres trans y travestis no son solamente víctimas vulneradas frente al género. Principalmente a partir del siglo XXI han generado diferentes experiencias de acción colectiva en nuestro país, a la vez que se ha consolidado el movimiento de la diversidad sexual. Es este marco, puede destacarse la cada vez mayor concurrencia a la Marcha por la Diversidad, una de las principales manifestaciones políticas del

Uruguay contemporáneo, y las leyes que se han conquistado en los últimos años, como la Ley de identidad de género en 2009, la Ley de matrimonio igualitario en 2013 y, más recientemente, la Ley integral para personas trans, aprobada en 2018.

Desde una sociología crítica, involucrada con el estudio de las relaciones de poder y comprometida con los movimientos sociales, es importante también el acercamiento a las experiencias y saberes que se forjan en la lucha política. Aquí se imbrican la pertinencia social que los movimientos sociales han logrado configurar en torno al género y diversidad sexual, con la pertinencia sociológica de enriquecer la teorización académica con las experiencias de quienes antagonizan cotidiana y sostenidamente contra la injusticia.

4. Antecedentes

El principal antecedente de referencia para esta indagación fue la investigación de Diego Sempol (2013), publicada en *De los baños a las calles: historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984-2013)*. En la obra se analiza el recorrido histórico del movimiento lgbt uruguayo, desde su emergencia en la década de 1980 hasta sus más recientes articulaciones con el Estado en el marco de los gobiernos frenteamplistas y los avances de la denominada «nueva agenda de derechos».

De acuerdo a Sempol (2013), la historia política de las mujeres trans y travestis en Uruguay ha estado fuertemente vinculada con la de la prostitución o el trabajo sexual. El circuito nocturno de comercio sexual emergió en Uruguay en la década de 1960; desde ese momento -hasta prácticamente el 2005- las travestis han sido víctimas de razias, detenciones y violencia policial (si bien en distinto grado dependiendo del momento histórico). Según Sempol, la represión asentaba su legitimidad en la ilegalidad de la prostitución, y en un consenso social fuertemente transfóbico.

Hubo un punto de inflexión hacia la intensificación de la violencia policial hacia travestis -y también hacia otras formas de «disidencia sexual»- con el Golpe de Estado de 1973. Sempol y Graña (2012), en *Salvar a la patria y a la familia: dictadura, disidencia sexual y silencio* enfatizan el componente heteropatriarcal de los

valores nacionales del imaginario de los militares golpistas -ligados a concepciones católicas conservadoras-, que implicó para la población travesti un aumento en los lapsos de detención policial (que empezaron a durar entre siete y quince días) y un mayor nivel de violencia institucional que incluía malos tratos y tortura, además de secuestros por parte del ejército y la Armada, y distintas formas de violencia sexual.

Durante la década de los ochenta, en el período de la transición democrática, no solo la violencia policial y militar sufrida por disidentes sexuales no fue tematizada por los distintos movimientos sociales emergentes en torno a los derechos humanos ni por la izquierda uruguaya, sino que la policía siguió ejerciendo sus prácticas violentas sobre homosexuales y travestis al amparo de un decreto dictatorial -no suprimido en el primer gobierno de Julio María Sanguinetti- que habilitaba las razias (Sempol y Graña, 2012). En este sentido se movilizaron algunos colectivos nuevos de la diversidad sexual, como Escorpio y Homosexuales Unidos (que surgieron en 1984 y 1988, respectivamente); este último, además, integrante de la Coordinadora Anti Razias en 1989, en conjunto con otras expresiones del movimiento social uruguayo de los ochentas relativos a la juventud y el rock.

Posteriormente, algunos sucesos políticos de los primeros años del siglo XXI dieron cuenta de cierto desplazamiento en la relación entre la esfera pública uruguaya y la diversidad sexual. Se destacan, en ese sentido, la inclusión en el Código Penal de penas por el delito de «incitación al odio» contemplando la discriminación por identidad de género y orientación sexual, en 2003, o la ley de lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación que crea una Comisión Honoraria de denuncia, consulta y promoción de políticas públicas, votada por todos los partidos políticos en el 2004. Ravecca y Sempol (2013) en *Triángulos rosas y negros en Uruguay. Un memorial del «genocidio gay» ante la tolerancia integracionista uruguaya* analizan estas reformas como políticas consensuadas debido al bajo costo político que implicaron, a la vez que identifican en ellas una actualización de la narrativa nacional-integracionista del Uruguay, que generó un nuevo juego de inclusión-exclusión en la ciudadanía. Hay, dentro de la diversidad sexual, cuerpos masculinos, urbanos y de clase media que son considerablemente más integrables que otras formas de disidencia sexual. A su vez, este desplazamiento también reconfigura la identidad nacional respecto al resto del mundo: el Uruguay vuelve a diferenciarse,

por su carácter excepcionalmente integrador, de una otredad racializada -en América Latina, África u Oriente- caracterizada por el atraso y el conservadurismo.

La primer década del nuevo siglo también se caracterizó por una re-emergencia del movimiento por la diversidad sexual (Sempol, 2013). Se destacan, en este sentido, el surgimiento de las organizaciones Gay y Lesbianas de Izquierda y Ovejas Negras, cuya aparición pública estuvo ligada a la proximidad con el primer gobierno frenteamplista, y que tuvo como estrategia la visibilización y la integración de gays, lesbianas, bisexuales, personas trans y queers. También en estos años se creó el festival Llamale H, que integró la lucha por la diversidad sexual en el campo de la cultura, y se formó el Area Académica Queer, que hizo lo propio en el ámbito académico. Se destacan, además, la formación de la Cooperativa 28 de Junio en Ciudad Vieja, así como la creación de la Selección Uruguay Celeste. Otras organizaciones de la diversidad sexual emergentes en esta década fueron 19 y Liliana, Dignidad LGTTB, AMISEU, La red, Centro de Estudios de Género y Diversidad Sexual, Entre Nosotras, Grupo Fénix Diversidad, Osos Uruguay, Kilómetro 0 y el Club Leather Sección Uruguay.

Un hito importante en la historia del movimiento LGBT uruguayo fue la realización de la primera Marcha por la Diversidad, en el 2006, que implicó un desplazamiento político importante respecto de la Marcha del Orgullo Gay que se organizaba anteriormente. Sempol destaca, en este sentido, la apertura del discurso de la «diversidad», que trascendió las demandas exclusivas de la población LGBT incorporando en su plataforma los derechos sexuales y reproductivos o la legalización de la cannabis. Con los años se fue ampliando la cantidad y variedad de organizaciones a cargo de la coordinación de la Marcha, incluyendo colectivos anti-racistas, feministas, sindicales y estudiantiles. También se generaron nuevos vínculos entre exponentes de la cultura LGBT montevideana y la militancia por la diversidad, y se dotó de una performatividad festiva a la Marcha, que fue aumentando su concurrencia con el correr de los años.

Sempol (2013) establece que con este trasfondo, y luego de diferentes sucesos jurídicos que se arrastraban desde los años noventa respecto a la identidad legal de mujeres trans, se volvió factible la presentación de un proyecto de ley de identidad de género, cambio de nombre y sexo registral, que se votó a fines del 2009. El autor

destaca la importancia de este cambio legal, que en su texto separa la identidad de género de elementos biológicos, reconociendo más ampliamente a las mujeres trans sin consideración de su genitalidad (modificada o no). Esta ley fue elaborada en conjunto con organizaciones de la diversidad sexual, y retomando una ley de identidad de género aprobada en España anteriormente. Se destaca, en el marco de la votación de esta ley, la primer protesta pública con una plataforma exclusivamente referida a las personas trans, acontecida en 2008 frente al Registro Civil bajo la consigna «Este no es mi nombre» (Sempol, 2013). La ley se proponía explícitamente la inclusión ciudadana de las personas transgénero y transexuales, y señalaba las formas habituales de violencia y discriminación a la que estaban sometidas.

En los años posteriores a la ley, la población trans se vio crecientemente beneficiada por algunas políticas sociales y programas concretos, entre los que Sempol (2013) destaca un programa de capacitación laboral en el 2010 (gestionado entre Ovejas Negras e INEFOP), el permiso a taxi boys y travestis de registrarse como unipersonales en el BPS, y la inauguración del Centro de Salud Ciudad Vieja -el primer centro de salud libre de homo lesbo transfobia-.

Otros antecedentes importantes respecto a la situación de las mujeres trans y travestis en Uruguay fueron diferentes publicaciones de Carlos Muñoz (1996; 2012), así como el Censo a Personas Trans realizado por el MIDES en el año 2016. Estos aportes dan cuenta de la precariedad social en al que se halla inmersa la población trans uruguaya, que se materializa en la hostilidad institucional en centros educativos y de salud, una difícil inserción en el mercado laboral, discriminación en el espacio público y expulsión de los hogares de origen. Según el Censo a Personas Trans (MIDES, 2016), la mayoría absoluta de las personas trans uruguayas sufrió discriminación por algún miembro de su familia, y el 67% declaró haber ejercido alguna vez el trabajo sexual.

En línea con el interés de la investigación que aquí se presenta, se destaca la tesis de grado de Maia Calvo (2010) *Repensando los límites. Una mirada hacia la construcción de ciudadanía desde identidades trans*. En dicha investigación se analizan las demandas de la población trans políticamente organizada, y se establece que su legitimidad se asienta en la exigencia de la inclusión en una plataforma

universal de derechos. También se indica que su efectividad radica en la vinculación con otros grupos vulnerados heterogéneos. Fue importante como antecedente, además, la tesis de maestría de Jimena Pandolfi (2018) *La identidad como estrategia: marcos interpretativos del movimiento LGBT en Uruguay*. Allí se analizan comparativamente los marcos interpretativos de «organizaciones consolidadas» del movimiento de la diversidad sexual, como Ovejas Negras, con otras organizaciones trans emergentes. Pandolfi (2018) concluye que lo identitario asume una forma esencialista y restringida en el caso de las organizaciones trans, a la vez que se apela a una esencia humana universal como estrategia discursiva en la disputa política, mientras que en las organizaciones consolidadas hay una utilización más laxa y situacional de las categorías identitarias, con una apelación a la diferencia como estrategia discursiva.

5. Aperturas teóricas

A continuación se desarrollarán las principales categorías teóricas que estructuran esta investigación. Este marco se nutre, principalmente, del encuentro entre la teoría política contemporánea y la teoría queer, en el campo de los pensamientos críticos.

Se dividirá la exposición teórica en cinco apartados. En el primero de ellos se propone presentar el concepto de «género», principalmente desde los aportes de Michel Foucault y Judith Butler. En el segundo apartado se enriquecerá esta conceptualización imbricándola con la definición policial del poder, caracterizada fundamentalmente a partir de las ideas de Jacques Rancière y de Ernesto Laclau. Continuando, se explorará el otro polo del poder, la «política», y su relación de antagonismo con el orden policial. Finalmente, se presentará, por un lado, la oposición entre una definición de la política desde el «sujeto» y desde la «subjetivación» y, por otro, el componente necesariamente colectivo de la subjetivación política.

La performatividad del género

En esta investigación se conceptualiza al género desde una perspectiva performativa, retomando las ideas principales de la teoría «queer», que se presentarán a continuación.

Es importante, para comenzar, mencionar la importancia del post-estructuralismo y, particularmente, de las ideas de Michel Foucault, en la emergencia de la teoría queer a fines del siglo XX. Se destaca, en este sentido, su desarrollo de la historia de la sexualidad (Foucault, 2008a; 2013; 2014) así como su propuesta genealógica (Foucault, 1979: 19):

“Pensamos en todo caso que el cuerpo, por su lado, no tiene más leyes que las de su fisiología y que escapa a la historia. De nuevo error; el cuerpo está aprisionado en una serie de regímenes que lo atraviesan; está roto por los ritmos del trabajo, el reposo y las fiestas; está intoxicado por venenos -alimentos o valores, hábitos alimentarios y leyes morales todo junto; se proporciona resistencias. La historia efectiva se distingue de la de los

historiadores en que no se apoya en ninguna constancia; nada en el hombre -ni tampoco su cuerpo- es lo suficientemente fijo para comprender a los otros hombres y reconocerse en ellos”

En oposición a la «hipótesis represiva» del psicoanálisis, en la teoría de Foucault la sexualidad se conceptualiza como un dispositivo: una productiva articulación coextensa de saber y poder, con una emergencia histórica particular y una procedencia contingente (Foucault, 2008a). La categoría «sexo», en este contexto, se configura como un artificio, un entramado descentrado en el que se relacionan, bajo el mismo significante, unidades materiales y regímenes de verdad heterogéneos entre sí; una reificación histórica, producto del «azar de la lucha» e insujeta a necesidades trascendentales.

Esta perspectiva fue retomada desde las primeras obras de la teoría queer, contraponiendo esta caracterización histórica de la sexualidad a otras concepciones propias de la tradición feminista que, con el objetivo de politizar el género, habían dejado al sexo en el territorio de las esencias inmutables; pueden mencionarse, en este sentido, las ideas de Simone de Beauvoir (1972), Joan Scott (1996) o Gayle Rubin (1986).

Una de las referentes más importantes del pensamiento queer es Judith Butler, cuyo andamiaje conceptual es uno de los principales ejes del encuadre teórico de esta investigación. Butler (2007: 98) define al género como “la estilización repetida del cuerpo, una sucesión de acciones repetidas que se inmoviliza con el tiempo para crear la apariencia de sustancia”. Esta configuración fantasmática de una sustancia pre-discursiva a través del lenguaje constituye el proceso de «performatividad». Desde esta definición, el género se desarma como coherencia identitaria, y se presenta como un conjunto de prácticas regulares y regulatorias que construye performativamente una identidad subjetiva ilusoriamente anterior al acto generizado.

Para esta investigación se jerarquizará el concepto de «género» sobre la idea de «sexo». Siguiendo la reflexión ontológica queer, el «sexo biológico» deja de presentarse como una infraestructura anatómica sobre las que se inscriben las prácticas de género -como solía ser conceptualizado-, y también es introducido en el terreno contingente del discurso, asentado, por ejemplo, en los regímenes de verdad

de la medicina o la ciencia; también el sexo, por lo tanto -y en línea con Foucault- supone relaciones de poder específicas, tematizables y subvertibles. En palabras de Butler (2007: 55), “si se refuta el carácter invariable del sexo, quizás esta construcción denominada «sexo» esté tan culturalmente construida como el género: de hecho, quizá siempre fue género, con el resultado de que la distinción entre sexo y género no existe como tal”.

En el mismo sentido que Butler se expresan también Paul B. Preciado en el *Manifiesto Contrasexual* (2002), y Donna Haraway en el *Manifiesto Cyborg* (2018). En todos estos textos, el género opera en el encuentro de la ficción y la realidad, sin contar con mayor soberanía ontológica que la contingencia del discurso, pero construyendo performativamente su origen biológico o identitario en los actos que lo actualizan; haciendo aparecer el cuerpo en un campo de significación que lo constriñe.

Es importante remarcar que la reiteración de prácticas relativas al género no surgen de la voluntad individual de aproximarse, de manera más o menos libre, a un código simbólico femenino o masculino; sino que la performatividad implica el carácter forzoso de la regulación discursiva. Esta reiteración “no es ni libre juego ni auto-representación teatral (...); la restricción es, antes bien, lo que impulsa y sostiene la performatividad” (Butler, 2002: 145).

Dice Butler (2002) que esta regulación actúa como una delimitación de lo real y de lo imaginable, a través de una «economía de la inteligibilidad discursiva», en la que el cuerpo debe representar una coherencia entre sexo, género y deseo, para configurarse como una subjetividad legítima: “las suposiciones acerca del género y la sexualidad normativas deciden por adelantado lo que pasará a formar parte del campo de lo «humano» y de lo «vivable»” (Butler, 2007: 26). En este sentido, lo humano y los derechos de lo humano no serán condiciones apriorísticas para aquellos cuerpos que no representen la pretendida adecuación entre, por un lado, la identificación como varones o mujeres, y, por otro, sus morfologías, interpretadas como fijas y, necesariamente, como masculinas o femeninas. Del otro lado de la pretensión hegemónica, las experiencias de transgeneridad, transexualidad o travestismo serán interpretadas como desviaciones al orden natural de la coherencia sexo-género-deseo, en una zona que Butler (2002: 14) define como «lo abyecto»: “la primera esfera no es lo opuesto de la segunda, porque las oposiciones, después de todo, son parte de la

inteligibilidad; la última esfera es el terreno excluido, ilegible, que espanta al primero como el espectro de su propia imposibilidad, el límite mismo de la inteligibilidad, su exterior constitutivo”. En el mismo sentido establece Preciado (2002: 105) que “solo como sexuado el cuerpo tiene sentido, un cuerpo sin sexo es monstruoso”.

Las operaciones policiales

Son muchas las conexiones que pueden establecerse entre la conceptualización performativa del género, presentada en el apartado anterior, y la definición que realiza Rancière (2012b: 44) de la «policía»:

“Es primeramente un orden de los cuerpos que define las divisiones entre los modos del hacer, los modos del ser y los modos del decir, que hace que tales cuerpos sean asignados por su nombre a tal lugar y a tal tarea; es un orden de lo visible y lo decible que hace que tal actividad sea visible y que tal otra no lo sea, que tal palabra sea entendida como perteneciente al discurso y tal otra al ruido. La policía no es tanto un «disciplinamiento» de los cuerpos como una regla de su aparecer, una configuración de las ocupaciones y las propiedades de los espacios donde esas ocupaciones se distribuyen”.

Hay un primer punto a destacar en esta conceptualización de la policía: su carácter productivo, como regla del «aparecer» y no solo del «disciplinamiento». Compartiendo la crítica de Foucault (2008a) a la «hipótesis represiva», no deben concebirse las operaciones policiales como momentos a posteriori de una libertad originaria, sino como instancias que, en sus juegos de inclusión y exclusión de visibilidades y enunciaciones, producen su objeto de intervención policial.

En este entramado policial aparece el cuerpo. Las formas que asume la materialidad no son anteriores al discurso sino que emergen en el ordenamiento de la sensibilidad que la policía dispone. La materialidad del orden policial opera sobre una «economía política del cuerpo» que, como indica Foucault (2008b: 35), “lo convierten en una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten al suplicio, lo fuerzan a trabajos, lo obligan a ceremonias, exigen de él signos”.

Además de la productividad y la materialidad que le son constitutivas tanto al género como a la policía, es particularmente importante en el marco de esta investigación la distinción que realiza Rancière entre el discurso y el ruido. La distribución policial de los cuerpos implica también una organización de la legitimidad de la enunciación, en un sentido similar a lo que plantea Butler cuando se refiere a la «inteligibilidad discursiva». Es así que la voz política de determinados cuerpos es expulsada “a la noche del silencio o el ruido animal de las voces que expresan agrado o sufrimiento” (Rancière, 2012b: 36). En línea con Spivak (1998), podemos decir que es esa expulsión la que produce una relación de subalternidad.

Finalmente, es importante explicitar la caracterización ontológica del concepto de «policía» que aquí se está presentando para analizar los entramados del género. En línea con la propuesta de Butler esbozada anteriormente, y valiéndonos también de algunas claves teóricas de Laclau y Mouffe (1987), definiremos como discursivo el terreno de las operaciones policiales. El poder, en esta formulación, está desanclado de principios esenciales y, como indica Derrida (1989: 385), “el significado central, el significado originario o trascendental, no está nunca absolutamente presente más allá de un sistema de diferencias. Esta ausencia del significado trascendental extiende infinitamente el campo y el juego de la significación”. Este carácter contingente de lo policial se explica por su naturaleza dinámica, que impide pensarlo como un gran poder global sino como el efecto de sobredeterminación, sostenida pero subvertible, de micropoderes heterogéneos. Como en la definición Foucault (2008a: 98) del poder, “son los cimientos móviles de las relaciones de fuerzas las que sin cesar inducen, por su desigualdad, estados de poder -pero siempre locales e inestables-”.

Política y antagonismo

Si pensamos a la policía, con Laclau (Laclau y Mouffe, 1987; Laclau, 1997), como un sistema de diferencias relacionales, debemos acordar, por su naturaleza discursiva y contingente, con que este sistema nunca se cierra en una totalidad acabada, sino que se relaciona con un exterior que lo constituye y que puede subvertirlo. Si el reparto policial de lo sensible crea un “sistema de hechos evidentes de la percepción sensorial que simultáneamente revelan la existencia de algo en común y los límites que definen

sus respectivas partes y posiciones internas” (Ranciere y Rockhill, 2004: 7), la apertura al campo infinito de la discursividad es su condición de existencia. Frente a esta organización policial no suturada pueden emerger nuevas «partes» exigiendo un lugar en el reparto, y esta emergencia es expresión de un «desacuerdo» constitutivo entre la organización policial de las partes, por un lado, y la parte de los «sin parte», por otro; este desacuerdo inaugura la posibilidad de la política.

En oposición a la policía, hay política, para Ranciere, cuando se establece un litigio con el orden policial a través de una verificación igualitaria. El principio democrático de igualdad entre los cuerpos parlantes es el polo heterogéneo al orden policial en la actualización de las prácticas políticas:

“Hay política porque quienes no tienen derecho a ser contados como seres parlantes se hacen contar entre estos e instituyen una comunidad por el hecho de poner en común la distorsión, que no es otra cosa que el enfrentamiento mismo, la contradicción de dos mundos alojados en uno solo: el mundo en que son y aquel en que no son, el mundo donde hay algo “entre” ellos y quienes no los conocen como seres parlantes y contabilizables, y el mundo donde no hay nada”

Jacques Rancière (2012b: 42)

Con Laclau, podemos desagregar a la política en dos momentos: la «dislocación» estructural -el «desacuerdo» para Rancière-, y la reinscripción, como “especialización o hegemonización de esa dislocación” (Laclau, 1997: 140). Esta reinscripción es la que marca la relación de «antagonismo», irrumpiendo el límite de la objetividad entre la organización policial y la parte de los sin-parte, desestabilizando la posibilidad de su coexistencia. Así, establece Muñoz (2006: 139), tanto para Laclau como para Rancière la política “se funda sobre un litigio y no sobre un arché de comunidad”.

Sujeto y subjetivación política

Dice Foucault (2008a: 116) que “donde hay poder hay resistencia”, pero la immanencia del poder en cualquier relación social resulta en la imposibilidad de

realizar una instancia de «Gran Rechazo» al poder. Las resistencias se configuran como el adverso constitutivo de la relaciones de poder: son también precarias y móviles, y no prometen -salvo fantasmáticamente- la construcción de un espacio estable de no-poder. En un sentido similar podemos interpretar la crítica que realiza Laclau (1996) al concepto de «emancipación», como la reificación de un quiebre radical entre un momento emancipatorio y un orden social precedente, en el que todas las áreas de la vida social se verían afectadas de manera esencial ya que el acto emancipatorio guardaría su fundamento.

El sujeto político, del Gran Rechazo o de la emancipación, sería un cuerpo trascendental, pre-existente a un orden represivo, que en el acto emancipatorio se reencontraría con su esencia de forma verdadera, sin la opacidad propia de la falsa consciencia o de la ideología. Esta ontología sustantiva del sujeto político no es compatible con la definición que aquí estamos dando a la tensión entre policía y política: en la política el sujeto no se reencuentra con su esencia, porque no tiene, ni tuvo, una naturaleza trascendental, sino el carácter contingente del orden policial que generó sus condiciones de aparición.

En contraposición, en la obra de Rancière nos encontramos con dos conceptos importantes: «pueblo» y «subjetivación política». En primer lugar, el pueblo para Rancière (2012b: 126) es una posibilidad estructural de las comunidades democráticas: “la introducción en el campo de la experiencia de un visible que modifica el régimen de lo visible”. Si se definió al orden policial como una organización del reparto de lo sensible, esta apariencia del «pueblo» es el exterior que lo constituye estructuralmente, garantizando la posibilidad de su subversión. Esta apariencia no participa de la organización policial de las partes de una comunidad, sino que implica la posibilidad de una subjetivación de lo «sin parte» que se hace visible en un orden que se afirma en su invisibilización.

En la enunciación popular, es decir, en la ocupación del lugar del pueblo, es donde emerge la «subjetivación política». Rancière (2012b: 52) la define como “la producción, mediante una serie de actos de una instancia y una capacidad de enunciación que no eran identificables en un campo de experiencia dado, cuya identificación, por lo tanto, corre pareja con la nueva representación del campo de la experiencia”.

Hay que pensar, por lo tanto, a la subjetivación política en relación con el orden policial en el que se imbrica; como la emergencia de una voz parlante que “deshace y recompone las relaciones entre los modos del hacer, los modos del ser y los modos del decir que definen la organización sensible de la comunidad” (Rancière, 2012b: 58). Esta subjetivación, como indica Tassin (2012), no es la manifestación fenoménica de un sujeto preconstituido, sino un devenir inacabado de «llegar a ser sujeto». Este proceso aparece en el encuentro del principio de igualdad con la dinámica policial, constituyendo una voz parlante que antagoniza con un orden que la excluye al ruido animal.

Cuerpos aliados y acción colectiva

Finalmente, es importante remarcar el carácter necesariamente colectivo de la subjetivación política, de acuerdo a cómo será abordada en esta investigación. Para este punto, es útil el concepto «experiencia» de E. P. Thompson (1989: 8). Thompson, explorando la construcción de la clase obrera inglesa, plantea que “la clase cobra existencia cuando algunos hombres, de resultas de sus experiencias comunes (heredadas y compartidas), sienten y articulan la identidad de sus intereses a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos (y habitualmente opuestos a los suyos)”.

La definición de Thompson significó una ruptura importante respecto de teorizaciones marxistas más mecanicistas, que ligaban la organización política a necesidades trascendentales de la historia. La categoría de «experiencia» permite enhebrar, en la subjetivación política, una parte dada con una parte construida. En este sentido, Thompson (2012) establece que la clase obrera inglesa se hizo a sí misma tanto como fue hecha.

Esta concepción puede también aplicarse otros procesos de subjetivación política, distintos de la lucha de clases. En línea con el marco teórico de esta investigación, podemos proponer que la subjetivación política trans-travesti se hace a sí misma tanto como es hecha por el orden policial. Puede retomarse, en este sentido, la propia conceptualización de Rancière (2012b: 47), que establece que “si la política pone en acción una lógica completamente heterogénea a la de la policía, siempre está

anudada a esta (...). Todo lo que ella hace es darle una actualidad en la forma de casos, inscribir, en la forma de litigio, la verificación de la igualdad en el corazón del orden policial”.

Pero, ¿qué parte hace la policía y qué parte se hace así misma en la subjetivación política? El orden policial dispone de un conjunto de prácticas desigualizantes que producen una abyección concreta. Lo trans y lo travesti son, al orden policial, performatividades inimaginables y despreciables. La aparición de una subjetivación política emerge en estas experiencias de encuentro entre los cuerpos, abyectos y marginados, con el orden policial; pero para constituirse como tal rompe con la representación policial y recrea su propia experiencia reinscribiéndola políticamente. Esta es la forma de verificación de la igualdad: reconstruir, desde las precariedades policiales, una significación que desidentifica al reparto de lo sensible con la enunciación de los sin-parte.

El momento colectivo, en la subjetivación política, es el momento en el que las vivencias policiales se unifican y se interpretan para generar un litigio político contra el orden que las produce. Como indica Aboy Carlés (2001) respecto de las identidades políticas, la subjetivación política es el doble proceso de diferenciación externa y homogeneización interna que construye solidaridades estables: diferenciación respecto del orden policial, y homogeneización de las experiencias individuales de desigualación y de las narrativas de reinscripción política. Así se produce una transición desde una multiplicidad de experiencias de subordinación a una experiencia más o menos homogénea de lucha (Cambriasso y Longo, 2013).

Esta conceptualización también se relaciona con la propuesta de Butler (2017: 100) respecto de la alianza de los cuerpos para entender la política:

“Siempre habrá alguien que contemple nuestro rostro de una forma que a nosotros se nos escapa; que perciba en nuestra voz matices vetados a nuestros oídos. En este sentido, claramente corporal, puede decirse que en todo momento estamos allí y sin embargo aquí, y que esta desposesión marca la sociabilidad que nos define como seres humanos. Aún siendo seres localizados, estamos siempre en otra parte, constituidos en una sociabilidad que nos excede”.

6. Objetivos

El objetivo general de esta investigación consiste en explorar el proceso de subjetivación política de las mujeres trans y travestis uruguayas, analizando la tensión entre las configuraciones policiales y políticas del género.

La investigación se limitó al universo de mujeres y travestis activistas o militantes de Montevideo y su área metropolitana. Se operacionalizó la condición de ser activista o militante como haber tenido alguna experiencia de participación en organizaciones políticas relativas a la diversidad sexual.

No se incluyeron a varones trans, entendiendo que sus formas de contacto con la policía de género y sus experiencias de politización son diferentes a las de las mujeres trans y travestis, y no es parte de esta investigación establecer una comparación entre estas vivencias. Además, la limitación a Montevideo -aunque contemplando también su zona metropolitana- garantiza la referencia a un escenario común, tanto de las operaciones policiales como de la actividad política de las entrevistadas.

Objetivos específicos

1. Explorar cuáles son las principales operaciones policiales del género en las trayectorias de vida de las mujeres trans y travestis activistas.
2. Indagar sus sentidos respecto de la acción colectiva, sus dificultades y sus efectos.
3. Conocer sus percepciones sobre los procesos y efectos políticos de las articulaciones con otros actores del movimiento de la diversidad sexual.
4. Caracterizar sus vivencias y representaciones en torno a los gobiernos del Frente Amplio y sus políticas de género.
5. Analizar la subjetivación política desde los discursos de las entrevistadas sobre el cuerpo y el género.

7. Perspectiva epistemológica y diseño metodológico

En continuidad con lo esbozado en la contextualización teórica, no se concibe al proceso de investigación social como un método de acercamiento objetivo a una realidad externa a quien investiga. Como establecen Sandu, Alexa y Ponea (2012: 61), “todas las formas de representación son parciales”.

Lo que se propone esta investigación es una exploración reconstructiva, en clave teórica, de diferentes prácticas, percepciones y discursos, enhebrados en la experiencia social -pero subjetiva- de las mujeres trans y travestis que participan políticamente. No es un objetivo de esta investigación un relevamiento exhaustivo, representativo o estandarizado de dicha experiencia.

La investigación se enmarca en el campo de los pensamientos críticos (Rieiro, Rivero y Ravecca, 2019). En este sentido, se adhiere al compromiso académico con la política, en tanto práctica de impugnación igualitaria a los regímenes de producción policial de la desigualdad.

El tipo de diseño de investigación escogido es cualitativo y exploratorio. Son características de este diseño la reflexividad y la provisionalidad. La primera característica implica una “actitud analítica y crítica” (Quiñones, 2014: 79) que integra la relación entre el observante y lo observado a la investigación, además de los sentidos que los actores construyen en torno a sus situaciones concretas. Y la provisionalidad supone que el diseño cualitativo sea abierto con el estudio que lleva adelante, con una actitud expectante en la relación de conocimiento. De esta forma, “a medida que se estructura la problemática debe hacerse una pausa en el proceso, un cierre intermedio y volver reiteradamente al campo a objetivar sus interpretaciones” (Quiñones, 2017: 20).

La técnica de investigación principal será la entrevista en profundidad semi-estructurada. Alonso (1999: 228) define a la entrevista de la siguiente manera:

“una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso convencional, continuo y con una cierta línea

argumental (...) del entrevistado sobre un tema definido en el marco de una investigación. La entrevista es pues una narración conversacional, creada conjuntamente por el entrevistador y entrevistado, que contiene un conjunto interrelacionado de estructuras que la definen como objeto de estudio”.

En la realización de la entrevista, entonces, se reconstruyen las representaciones sociales que son objeto de esta investigación. El carácter subjetivo y subjetivador de esta técnica permite el abordaje de las formas de auto-enunciación de las mujeres trans y travestis, y habilita una actualización espontánea de los distintos significados a tematizar, relativos a sus trayectorias de vida, el género y la acción colectiva. En palabras de Bruner (1991: 110), “se expresa un yo que poco tiene que ver con el yo como “realidad objetiva”, individualista y racionalizado (...), sino un yo narrativo, un yo que cuenta historias en la que se incluye un bosquejo del yo como parte de la historia”.

En esta investigación se realizó una entrevista inicial y exploratoria a un informante calificado: Diego Sempol, docente del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales y participante del Colectivo Ovejas Negras. Posteriormente, se realizaron 10 entrevistas en profundidad semi-estructuradas a mujeres trans y travestis que, como se especificó anteriormente, habían tenido algún tipo de participación en organizaciones sociales o políticas relativas a la diversidad sexual.

La primera de estas entrevistas en profundidad se realizó a fines de abril del 2018, las siguientes tres en mayo, cuatro en junio, y las dos últimas a principios de julio. La forma principal de contacto fue a través de mensajes de texto y llamadas de celular. Se accedió a la información de contacto de las entrevistadas mediante allegados que participan en organizaciones de la diversidad sexual y feministas. Cuatro de las entrevistas fueron realizadas en las salas multifuncionales de la Facultad de Ciencias Sociales, una en el local de la Asociación Trans del Uruguay, otra en un bar, tres en las casas de las entrevistadas (en los barrios Lagomar, Cordón y Nuevo París), y la última fue realizada telefónicamente, a propuesta de la entrevistada. En general, tuvieron una duración en el entorno de una hora, salvo dos excepciones (una de cuarenta minutos y otra de dos horas).

Cuatro entrevistadas tenían entre 29 y 33 años, tres tenían entre 40 y 50 años, y las otras tres son mayores de 50 años. Territorialmente, nueve de las mujeres entrevistadas residen en diferentes barrios de Montevideo (Villa Española, Cerrito de la Victoria, la Unión, Nuevo París, Bella Vista, Ciudad Vieja y Cordón), y una en Lagomar, Canelones. Cuatro de ellas, a su vez, han experimentado la migración del interior del país a Montevideo, y cuatro entrevistadas han vivido en el exterior (principalmente en Argentina) en algún momento de su vida.

Con solo una excepción, generalmente tienen alguna experiencia de participación en organizaciones de la diversidad sexual, aunque con diferentes grados de pertenencia. A su vez, cuatro entrevistadas han participado alguna vez de espacios político-partidarios. También fue heterogéneo el vínculo con el mercado laboral: una entrevistada ocupa un cargo directivo, otra se dedica a la docencia universitaria, dos se desempeñan en distintas ramas del arte, una es peluquera, y tres son funcionarias en MIDES. Esta última coincidencia entre tres entrevistadas se debe, en parte, a un llamado de este ministerio en el 2013, realizado exclusivamente para personas trans. Por otro lado, la mitad de las entrevistadas ha ejercido el trabajo sexual en algún momento de su vida. En los anexos se presenta una tabla con la información de referencia de cada entrevistada. Para preservar la confidencialidad de las entrevistadas, todos los nombres fueron modificados por seudónimos.

8. Análisis

A partir de las entrevistas realizadas, se realizó un análisis de contenidos (López-Aranguren, 2007) para alcanzar los objetivos planteados al principio de la investigación.

Este análisis se llevó adelante desde una perspectiva sociohermenéutica (Alonso, 2013: 4), concibiendo a la investigación como “un proceso de captación de productos discursivos reales para tratar de determinar, en ellos, el sentido efectivo de la acción de los sujetos como sujetos sociales”. Este proceso tiene la forma de un movimiento recíproco, en el que el investigador provee una estructura conceptual desde la que se significarán los textos del entrevistado, pero estos se actualizan y ajustan en el encuentro con su reflexividad.

La exposición del análisis se divide en cuatro capítulos, que se corresponden con los diferentes objetivos de la investigación. El primer capítulo se centrará en el primer objetivo que nos planteamos, referido a las operaciones policiales que adquieren mayor relevancia en las trayectorias de vida de las mujeres trans y travestis uruguayas. Continuando, se abordan las complejidades y conflictos propios de la acción colectiva. En el tercer capítulo se releven hallazgos respecto de las percepciones de las activistas trans y travestis sobre el movimiento de la diversidad sexual y sobre el gobierno frenteamplista. Finalmente, en el capítulo “Reinscripciones políticas” se analizan los nuevos discursos que producen las entrevistadas sobre el cuerpo y el género, desde el clivaje policía-política.

8.1. Operaciones policiales y la producción de lo abyecto

*Para justificar su carne le bastaba
una foto de niño en la que se revelaba
que el mundo debía tratarlo con más piedad*
(Camila Sosa Vellada, “Instrucciones para mi muerte I”)

En este primer capítulo se propone indagar de qué forma son tematizadas las prácticas y discursos policiales del género en las narrativas que construyen las mujeres trans y travestis, a partir del análisis de las entrevistas.

Se actualiza, aquí, la caracterización policial del género que se desarrolló en la contextualización teórica, y se muestran, a su vez, las implicancias de la subjetivación trans-travesti como una dislocación constitutiva del orden policial: un vacío y un rechazo que configuran los límites de la experiencia imaginable y legítima en relación al sexo y al género.

La elaboración policial del cuerpo

Un primer conjunto de experiencias que narraron las entrevistadas se corresponde con los momentos de infancia y adolescencia, y da cuenta de las modalidades subjetivadoras del orden policial. Aquí las operaciones policiales tienen un carácter principalmente productivo, con el objetivo de constituir cuerpos que materialicen la coherencia sexo-género-deseo.

En este sentido, fue muy mencionado, dentro del ámbito familiar, el rol de los progenitores como los primeros socializadores de género, y aparecieron en las entrevistas como impulsores de determinadas formas de vestir, de hablar y de jugar asociadas a los mandatos de la «masculinidad hegemónica» (Connell y Messerschmidt, 2005).

En relación a estos mandatos, se configuran importantes expresiones de disconformidad en momentos tempranos de las trayectorias de vida de las mujeres trans y travestis. Estas expresiones son incorporadas en narrativas heterogéneas dentro de los discursos de las entrevistadas. Algunas hicieron alusión a expresiones de

género, como Andrea: *“a los dos años ya me ponía, no sé, el repasador en la cabeza de la sillita de bebé para hacer que era pelo largo. Este, ya, no sé, me gustaban cosas asociadas más a lo femenino. Este, jugaba con nenas”*. Otra entrevistada, Ana, además del contacto infantil con lo femenino, comentó también una muy temprana asunción identitaria: *“siempre viví como niña. Yo era niña. En mi concepción era niña”*.

Complementando al componente productivo de la policía de género, también son sustantivas diferentes operaciones correctivas de parte de los padres. En las entrevistas se mencionaron, por ejemplo, situaciones de patologización en la niñez mediante intervenciones psicológicas y médicas.

Otro énfasis que dieron las entrevistadas, al narrar sus infancias y adolescencias, tuvo que ver con las instituciones educativas y el relacionamiento con sus pares. La escuela y el liceo aparecieron como espacios de burlas, agresiones físicas y «bullying»; situaciones que además se veían agravadas dadas las escasas herramientas de comprensión, de sí mismas y del entorno, que algunas entrevistadas manifestaron tener en esos momentos de sus vidas: *“Yo ya de chica me sentía como, sentía como que no entendía a los otros, porque no entendía cómo descargaban todo eso contra mí siendo que yo no sabía ni quién iba a ser yo”* (Ximena).

Puede verse, también, que la falta de referentes trans colaboraba a sedimentar el sentimiento de soledad y angustia que varias entrevistadas describieron. Andrea, por ejemplo, comentó que la información que encontraba en internet sobre cuerpos trans durante su infancia se relacionaba solamente con la prostitución o la pornografía.

Estos elementos configuran la experiencia trans-travesti de la infancia y la adolescencia entre los esfuerzos de la policía del género por producir la coherencia sexo-género-deseo, y el vacío de lo abyecto que impide una interpretación que pueda legitimar la disidencia. Se referenció en las entrevistas el fuerte efecto psíquico de estas vivencias, y los daños difíciles de reparar en la autoestima.

En las narrativas de muchas entrevistadas apareció un quiebre con el orden policial, fundamental para nuestra investigación, en el momento de transición de género, que

comúnmente asume la forma de definirse como mujeres, y que para la mayoría de las entrevistadas ocurrió durante la adolescencia. Es como si, una vez agotados todos los intentos de diferentes actores de producir determinados cuerpos, y fallidos los esfuerzos correctivos por ajustarlos a las pretensiones hegemónicas, las mujeres trans y travestis rompieran finalmente con los mandatos de género esperados y consiguieran así una precaria inmunidad frente a las expectativas de sus familiares y sus pares. De aquí en más, el poder policial no es tanto un conjunto de esfuerzos múltiples por producir una corporalidad normada, sino una red de coacciones desigualizantes. Esto se ve reflejado claramente en las palabras de Ximena:

Marca como un punto, un mojón importante, porque ahí vos le estás diciendo al resto “se van todos a la mierda”. O sea, todo esto me banqué durante toda mi niñez o pre-adolescencia, no me corresponde a mí y no me voy a hacer cargo. Cuando vos exteriorizás tu identidad estás diciendo eso: esta soy yo y se van todos a cagar. Se lo banque quien se lo pueda bancar, y yo me lo voy a tener que bancar yo como pueda.

La primera respuesta policial es nuevamente familiar, y excluyente. Si bien algunas entrevistadas mencionaron haber tenido apoyo de sus padres al exteriorizar su identidad de género femenina -aunque no de forma completamente armónica-, reconocieron como excepcionales sus situaciones. En el otro extremo, entrevistadas manifestaron haber sido expulsadas de sus hogares luego de la transición, varias a edades muy tempranas.

Este conjunto de experiencias, para algunas entrevistadas, culminó en una migración desde ciudades natales en el interior uruguayo a la capital. Los sentidos atribuidos a Montevideo variaron, aunque hay que destacar su carácter «cosmopolita» y la mejora de condiciones que supone para el ejercicio de la prostitución. Este desplazamiento puede marcarse como una instancia de quiebre respecto a las primeras etapas de la vida de estas mujeres y travestis, implicando una ruptura -a veces violenta- con la familia de origen, un alejamiento de las coerciones de «pueblo chico», y también el inicio de la vida laboral: principalmente, el comienzo de la prostitución.

Precariedades de lo abyecto

Si se esboza una cronología vital en las trayectorias de las mujeres trans y travestis uruguayas, y continuando con lo que se mencionaba anteriormente, el pasaje a la adultez luego de la transición de género abre el campo de la policía de género a nuevos mecanismos de desigualación.

Como efecto de estas operaciones, se producen condiciones de vida de profunda precariedad para estas corporalidades. Como dice Butler (2017: 100) si bien todos los cuerpos guardan una condición de precariedad constitutiva, esta no está homogéneamente distribuida en el entramado social, “y de ahí que no todas las vidas sean igualmente dignas de ser lloradas ni tengan el mismo valor”.

Es importante remarcar la predominancia de la prostitución dentro de las alternativas de subsistencia. Aunque todas ellas tenían otras ocupaciones al momento de la investigación, la mayoría de las entrevistadas dijeron haber tenido experiencias de prostitución a lo largo de sus vidas. En Uruguay, según datos del censo del MIDES (2016), más de un tercio de las personas trans uruguayas practica el trabajo sexual, y más del 60% lo hizo alguna vez.

En las entrevistas la prostitución no apareció como una opción laboral más, sino como un espacio social con una densidad particular, y con efectos precarizantes sobre sus vidas. El ejercicio de la prostitución no es percibido como una decisión libre, sino como la consecuencia conjunta de la expulsión familiar y las pocas oportunidades de conseguir otros empleos:

Los ambientes trans, sobre todo de esa época (...), vivían en la noche, los fines de semana (...). Siempre desde esa cosa clandestina y como, eh, volcada o desde el punto de vista desde lo sexual, desde lo clandestino, desde lo oscuro, desde una cosa media como muy turbia siempre, ¿no? Y desde ahí nos construimos, y desde ahí hacíamos lo que podíamos porque eran los espacios que nos habilitaban también (Ximena).

Esta cita, Ximena ubica a la noche como la única oportunidad posible de habitar espacios compartidos, el único espacio que «les habilitaban». La subjetivación

trans-travesti, entonces, se va conformando, según el testimonio, en lo oscuro y lo turbio; en lo abyecto.

Es necesario indicar el vínculo particular que liga a la prostitución con la policía de género. Para muchas entrevistadas, el comercio sexual implica un espacio de subjetivación de género que consolida el carácter de la mujer como objeto de consumo:

Entonces ahí yo tenía una concepción muy... Muy de Bulevar. De lo que conocía de la calle. Que era tipo, ta, tenés que poner silicona, tenés que ponerte tetas, tenés que ser lo más femenina posible, para armar una imagen que sea lo más consumible. Que te sea lo más redituable. Que vos te pongas en la esquina, te saques unas fotos, y los tipos tienen esa idea de que la mujer tiene que ser una «barbie» te consuma (Laura).

El comercio sexual es comúnmente el primer y principal espacio donde habitar una identificación de género femenina, y las prácticas de género propias de la prostitución son adoptadas muchas veces como el modelo de feminidad a la que recurrir en el momento de la transición genérica. Lo mismo indica la antropóloga Josefina Fernández (2004: 97): “la prostitución es también el único espacio “permitido” para actuar el género que han elegido para el resto de sus vidas. En este sentido, el escenario prostibular tendrá una participación importante en la construcción de la identidad travesti”.

A su vez, otro elemento que destacaron algunas entrevistadas refiere al carácter totalizante que tiene el comercio sexual. Manifestaron como problemática la reducción de los círculos sociales de pertenencia de las personas que se prostituyen, y las dificultades que implica romper las dinámicas de la prostitución. En este sentido, también fueron mencionados los vicios ligados al comercio sexual (el alcohol y las drogas), así como su funcionamiento casi exclusivamente nocturno.

También, las mujeres trans y travestis son objeto de sanción y de desigualación social cuando rompen con el mandato que las condena a la prostitución, y tratan de habitar otros espacios. En muchos de los relatos emerge como un problema importante la falta de oportunidades laborales, y se manifiestan distintas experiencias de rechazo en instancias de selección de personal, principalmente en el mercado privado de empleo.

[Claudia Baudracco, activista travesti argentina] *Tiene como una sigla y todo que es PCP, que es tipo que las trans tipo se nos mete siempre en esas tres: Puta, Costurera y Peluquera. Como que fuera de eso no hay como una realidad posible ¿viste? Y capaz alguna que otra enfermera, pero después no hay otra cosa. Y eso también es algo que me parece como súper necesario y como urgente (Laura).*

Las entrevistadas mencionaron reiteradas veces las tareas de limpieza como una opción recurrente en sus trayectorias laborales. En algunas entrevistas, también, se manifestó que esta situación de discriminación puede estar mediatizada por el hecho de que las mujeres trans y travestis tienen, en promedio, un nivel educativo más bajo que el resto de la población.

Otro conjunto de experiencias de desigualación fueron tematizadas por las entrevistadas respecto a la dimensión espacial que suponen las operaciones policiales del género, cuando las mujeres trans y travestis transitan los espacios públicos rompiendo los límites socioespaciales de Bulevar y la nocturnidad. En este sentido, se mencionó un repertorio amplio de acciones discriminatorias por parte de transeúntes: miradas de extrañeza, risas, «codazos», evitación e insultos. Si bien no hay un efecto homogéneo de estas experiencias para todas las entrevistadas, varias manifestaron el carácter limitante y opresivo de estas situaciones, y la importancia emocional y material que tienen:

Yo no podía salir al mediodía de mi casa, de mi barrio, ir al liceo, maquillada y arreglada, porque en el camino sufría un montón de violencias, o sea... Desde que salía de mi casa hasta que llegaba-hasta que llegaba al liceo, que eran trece cuadras, trece cuadras que me puteaba gente (...). Esas situaciones que eran fortísimas, y que hacen daño... (Ximena).

La narración de estas experiencias da cuenta de la alta visibilidad de las mujeres trans y travestis, en comparación con otras identidades dentro de la diversidad sexual. Si bien hay excepciones, generalmente los procesos de hormonización e intervención corporal no llegan a ocultar la transición de los cuerpos. Dice Lohana Berkins (Dillon, 2008) que “la visibilidad es inherente al travestismo (...), lo gay y lo lésbico permiten ocultarse o preguntarse cuándo, dónde y por qué lo digo. El travestismo no, es el aquí y ahora, es lo presente, es el verbo encarnado”.

Además, es importante destacar que esta atención particular a los cuerpos trans y travestis no se configura de forma neutral, sino que vincula diferentes significados en la conformación de un estereotipo trans o travesti. Homi K. Bhabha (2002) realiza una conceptualización del estereotipo en el discurso colonial, y enfatiza su lógica ambivalente que liga la rigidez de los atributos propios del sujeto estereotipado, con la necesaria repetición ansiosa de su señalamiento.

Porque ya tenemos como un montón de connotaciones encima, de que somos drogadas, de que somos... ¿Entendés? Chorras, de que somos, eh, putas, de que somos no sé qué, de que somos no sé cuánto. (...) A mí me pasa, por ejemplo, la otra vez iba caminando por 18 de Julio y una piba con el novio, ¿entendés?, y lo agarró como que, “es mío”. (Laura).

En las trayectorias de vida de las entrevistadas, y en sus relatos más cotidianos, puede evidenciarse la precariedad material que supone la abyección implicada en el orden policial del género. Encarnar lo inimaginable y lo prohibido no es gratuito. Esta situación, a su vez, también sedimenta el difícil contexto en el que vaya a emerger la acción colectiva: el desafío político de las mujeres trans y travestis, como se desarrollará en el próximo capítulo, tendrá que sortear estas operaciones policiales; deberá enfrentar los daños en el autoestima, la falta de formación, la pobreza y la reclusión en la prostitución para constituir una corporalidad política cuyo discurso, en términos de Rancière (2012b), se convierta de ruido en palabra.

8.2. Avatares de la acción colectiva

Hasta aquí, hemos relevado un conjunto heterogéneo de operaciones policiales sobre los cuerpos de las mujeres trans y travestis. En este capítulo, es importante marcar el ligamento entre estas experiencias individuales y la articulación de una subjetivación política. Se analizarán, entonces, las condiciones de emergencia de la acción colectiva, mediatizando entre el momento de dislocación con el orden policial -desarrollado en el capítulo anterior- y las instancias de reinscripción política.

La construcción de la organización colectiva, como se indicó en el marco teórico de esta investigación, no es un proceso que ocurra de manera natural o mecánica. Implica, siempre, la movilización de determinados esfuerzos y recursos para poder configurarse como tal. El capítulo se divide en tres apartados: el primero aborda los efectos policiales en la predisposición de las mujeres trans y travestis a las experiencias de acción colectiva, el siguiente refiere a los conflictos que aparecen en los momentos de organización y, finalmente, en el último apartado se relevan los efectos de estas instancias en las trayectorias de vida de las entrevistadas.

Las organizaciones a las que se hará referencia en este capítulo tienen trayectorias disímiles. La más antigua es la Asociación Trans del Uruguay (ATRU), fundada en 1990 pero con otro nombre, Mesa Coordinadora de Travestis, con integrantes escindidas del colectivo Homosexuales Unidos (Sempol, 2013). Otras dos, Voces del Arcoíris y Kilómetro 0, tuvieron su aparición en la década del 2000, pero por diferentes motivos ninguno de los dos grupos continúa activo actualmente. La Unión Trans del Uruguay (UTRU) se instituyó en 2013 y estuvo activa hasta el 2018; se escindieron de allí la organización Unión Trans y el Colectivo Trans del Uruguay, cuyas primeras instancias de conformación ocurrieron en simultáneo con el trabajo de campo de esta investigación. A diferencia de las demás organizaciones, conformadas íntegramente por personas trans y travestis, en el Colectivo Ovejas Negras también participan personas cisgénero que se identifican como gays, lesbianas, bisexuales y heterosexuales; fue fundado en el 2004 y sigue vigente en la actualidad.

Puntos de partida

Hay un primer conjunto de limitaciones para la conformación de lo colectivo que se inscribe en las trayectorias de vida de las mujeres trans y travestis. Estas limitaciones operan inhibiendo desde un comienzo la predisposición a organizarse con otras. Hay tres grandes elementos problematizados por las entrevistadas: la pobreza, la falta de formación y las particularidades del comercio sexual. Una de las entrevistadas en el marco de esta investigación, Ximena, manifestó:

Es difícil sostener lo organizativo desde las identidades trans, porque vivimos el día a día. Nosotras somos unas pocas las que estamos, las que tenemos la dicha de trabajar, de ser asalariadas, de ser independientes, de no tener que ir a changar, a prostituírnos; somos muy pocas. La gran mayoría vive del trabajo sexual o viven de otras cosas que tienen que ver con todo un sistema de desprotección y de precarización de la persona y del trabajo. Entonces se hace imposible sostener un espacio político, es muy difícil (...). Es difícilísimo, si tú realmente no tenés lo más, lo mínimo para vivir el día a día, está muy difícil que puedas pelear por alg (Ximena).

Los efectos materiales del poder policial parecen ser determinantes en el detrimento de las condiciones de aparición de la acción colectiva. En las palabras de esta y otras entrevistadas, la participación política es vista como una práctica que requiere, para su ejercicio, contar con una base material que permita una estabilidad y proyección que no son comunes en las condiciones de vida de la población trans en Uruguay. Varias entrevistadas hicieron también hincapié en el carácter honorario y exigente de la participación, que la hace una opción poco interesante para las mujeres trans y travestis que podrían dedicar el tiempo de la política a la obtención de recursos materiales inmediatos para la subsistencia. En este sentido, Pía comentó que “*el que milita no lo hace por la plata, digo, pero bueno, muchas chicas trans tienen que comer, tienen que comer, muchas no tienen tiempo para andar haciendo reuniones, que no les genera plata, que la mayoría de personas trans precisamos plata para sobrevivir, no tenemos trabajo como tiene el resto de las personas*”.

Otro elemento típico en estas trayectorias de vida, como también se abordó en el capítulo anterior, tiene que ver con la expulsión del sistema educativo y su determinación en los bajos niveles de calificación que poseen la mayoría de las personas trans en Uruguay. Según el censo realizado por el MIDES (2016), menos del 40% de esta población tiene el ciclo básico finalizado. Esta situación también fue tematizada por las entrevistadas como un elemento muy restrictivo.

Hay una percepción generalizada en las entrevistadas de la necesidad de algún tipo de formación, aunque no necesariamente formal, para la generación de condiciones proclives a la acción colectiva; *“el conocimiento te libera. Y el conocimiento te lleva a una abstracción y a una capacidad de pensamiento que si no conocés no lo tenés. Entonces, bueno, sí, tiene que ver”* (Ana).

Se ven implicados, aquí, los conocimientos propios de las experiencias de lucha, como la capacidad organizativa o las habilidades de oratoria, así como saberes particulares concernientes a la politización del sexo y del género. El bajo nivel educativo fue asociado, para varias entrevistadas, a una construcción más naturalizada y conservadora del género, así como a una mayor resistencia a la politización de sus dinámicas policiales:

Antes es la situación que la sociedad te expulsó y vos no tenés otra que sobrevivir día a día. No tenés muchas herramientas para poder pensarte. Ni siquiera tu propia identidad, ¿entendés? Por eso muchas caen también... No tienen un techo donde vivir y se quieren poner tetas, ¿entendés? Y es su sueño máximo. Y es tipo “ay, porque yo tengo unas tetas...”. Las tetas no te cambian nada, o sea, yo qué sé. (...) Ese sueño también como del marido. Yo veo en muchas eso, como del marido... Y si de repente es dejar de prostituirse porque tienen un marido; no porque no quieren que su cuerpo sea usado por... ¿entendés? Sino porque “no, tengo mi marido y a mi marido no le gusta”. Pero... Ponete a pensar si a vos te gusta. (Laura).

Entre la falta de formación y las condiciones de pobreza, también las dinámicas propias del comercio sexual emergen como un contexto difícil para la configuración de la acción colectiva. Muchas entrevistadas manifestaron que las características más instrumentales del ejercicio del trabajo sexual inhiben por sí

mismas la predisposición a participar políticamente: *“vos te estás prostituyendo y podés tener clientes, eh, hasta altas horas de la madrugada, obviamente que no te vas a levantar temprano, entonces ya te condiciona la vida más nocturna que diurna (...). Entonces no tenés como mucho tiempo para, eh, militar y para reuniones y todo ese tipo de cosas”* (Ana). Estas particularidades se imbrican en el carácter totalizante de la prostitución, como se tematizó en el capítulo anterior: *“el trabajo sexual te envuelve en la situación de trabajo sexual. Todos tus vínculos son circulares, y tienen que ver con el trabajo sexual”* (Cecilia).

Además de estas condiciones instrumentales del comercio sexual, otras entrevistadas enfatizaron su importancia en la subjetivación de género. Como se mencionó anteriormente en este análisis, el ejercicio de la prostitución tiene fuertes implicancias en la construcción de lo femenino, así como también conlleva cierto nivel de individualismo. Pueden verse estos elementos en la siguiente cita de una de las entrevistadas:

Y a veces las personas trans, digo, a ver, convengamos que el 80% de las personas trans trabaja, ejerce el trabajo sexual. Entonces cuando vos ejercés el trabajo sexual tenés que cuidarte que las manos, que los pies, que las tetas, que esto, que aquello. Entonces, eso consume mucho tiempo de vida. Y no te permite como abrirte al espectro hacia otro lugar. (...) No te permite abrir el espectro hacia otros lados. Por lo cual, menos en política (Ana).

Es importante destacar que estas limitaciones también se inscriben en las trayectorias de vida de las propias entrevistadas. Muchas de ellas identificaron las oportunidades laborales, las experiencias de formación formal y salir de la prostitución como instancias importantes para volcarse a organizaciones políticas. Las trayectorias vitales de las entrevistadas tuvieron determinados cambios y posibilidades que no son comunes en la vida de las mujeres trans y travestis en Uruguay. En este sentido, Cecilia expresó: *“Y bueno, también tiene que ver con estas cosas de determinados privilegios que hemos logrado algunas personas, pero que esto tiene un efecto directo en el colectivo”*.

Las tensiones del “nosotras”

Además de estas dificultades que estructuran negativamente la predisposición a la acción colectiva, también hay un conjunto de vivencias que aparecen en la propia construcción de la experiencia de lucha, impidiendo su consolidación y amenazando su estabilidad. Muchas entrevistadas comentaron, en este sentido, dificultades importantes a la hora de trabajar de forma colectiva.

Hay que destacar, de todas formas, que a diferencia de otros procesos de subjetivación política, las mujeres trans y travestis sí poseen un alto nivel de integración; no están dispersas. Varias entrevistadas manifestaron que gran parte de sus vínculos son con otras mujeres trans y travestis, producto de la marginalidad a la que están generalmente expuestas; “... *porque no nos encontrábamos en una plaza porque la mayoría no salía durante el día. No nos encontrábamos en otro espacio porque no estábamos; el único espacio que ta, que existíamos, era o las pensiones donde convivíamos, o en Bulevar, o algún centro de noche, algún boliche, alguna cosas de esas*” (Silvina).

El contexto prostibular, y «la calle» fueron percibidos como espacios importantes de socialización entre personas trans y travestis, en donde se construyen formas comunes de entendimiento. Así lo expresan, por ejemplo, las palabras de Ximena:

La cultura trans, y todo nuestro lenguaje y nuestra construcción, es en la calle, es en la calle. De hecho tenemos nuestro propio lenguaje. O sea, nosotras cuando nos encontramos con otra traba, sabemos cómo nos hablamos, y nos entendemos. (...) Nuestra cultura tiene un saber importante y es algo que también es digno de rescatar, y de poder decirlo ¿no?

Pese a las referencias a esta cultura común, que podría facilitar la generación de lazos colectivos de solidaridad, la mayoría de las entrevistadas tematizaron formas de relacionamiento interpersonal problemáticas en las instancias colectivas. En este sentido, muchas mencionaron como comunes conflictos personales, «el chusmerío», y formas poco armónicas de lidiar con las diferencias internas:

Organizar feminidades trans, más viniendo como del palo de la prostitución, es muy difícil para poder sentarse y poder llegar a tener como debates profundos sin tener que levantar la voz exacerbadamente y frustrarse muchas veces y callarte la boca y decir “ta, ni hablo”. ¿Entendés? Como... Es medio complejo. Que también es un trabajo que hay que hacerlo ¿ta? Me parece... Como un trabajo de, bueno, a ver, un cierto empoderamiento y de un cierto orden de tener como “bueno, a ver, si ahora te escuchamos a vos, vamos a escuchar a a otra, que capaz que dice un bolazo pero vamos a respetarla”. (Laura).

En relación, también, a la personificación de los conflictos, muchas entrevistadas perciben lógicas individualistas de comportamiento, que dificultan el sostenimiento de procesos colectivos. En este punto se tematizaron modelos políticos «caudillistas» de parte de algunas activistas, con mayor fuerza en las generaciones más grandes de mujeres trans y travestis. Institucionalmente esto tomó forma en el establecimiento de presidencias unipersonales en colectivos como ATRU y UTRU; “*siempre hay alguien como que resalta un poco más y habla más, como que es más vocera del grupo*” (Andrea).

Algunas entrevistadas se posicionaron críticamente frente a la idea de «presidenta», contraponiendo una idea más horizontal de la acción colectiva. De hecho, las entrevistadas agrupadas en Unión Trans (devenida de UTRU) comentaron este elemento como uno de los fundamentos de crear un nuevo colectivo:

Y también hay un tema más generacional de quienes son Presidentas o... De organizaciones que también, esa cosa como de... La investidura de la presidenta, ¿viste? (...) Porque hay como una idea también de decir “bueno, yo soy la que comanda y me tienen que seguir”. Una cosa como de prócer, ¿viste? Que no existe... (Laura).

Si la pobreza, la falta de formación y la dinámica de comercio sexual tienen un efecto principalmente inhibitor de la emergencia de lo colectivo, este segundo conjunto de limitaciones, enmarcadas en la alta conflictividad interna y el individualismo, tiene consecuencias expulsivas que comprometen seriamente el

sostenimiento de proyectos colectivos a mediano plazo. Varias entrevistadas, de hecho, manifestaron haber abandonado determinadas agrupaciones políticas trans por estos motivos, y algunas de estas organizaciones, como UTRU y Kilómetro 0, no se encuentran activas en la actualidad.

Eppur si mouve

Más allá de las dificultades que las configuraciones policiales del género implican en la predisposición a la acción colectiva de las mujeres trans y travestis, y de los conflictos que emergen en las instancias de organización, en muchas entrevistas se reflejó los efectos que tienen los momentos de grupalidad para los desplazamientos políticos.

Estas entrevistadas evaluaron positivamente los efectos que tuvieron en sus trayectorias de vida las experiencias de acción colectiva. Varias de ellas mencionaron haber cambiado sus formas de pensarse a sí mismas y sus construcciones del género, a partir del encuentro en espacios de militancia o activismo.

Hay, en primer término, un contacto con la heterogeneidad de formas de habitar una identificación trans, como mencionó Andrea: “*conocí otras chicas, y cada una venía con una historia diferente. Y cada una también expresaba su feminidad de una forma distinta. Dejé de encasillarme en algunas cosas. Eh, empecé a hacer como el ejercicio de probar ser de otras maneras*”. En la organización política muchas mujeres trans y travestis encuentran nuevas formas de construir su género, y se habilitan también espacios colectivos de problematización de las implicancias políticas de sus identificaciones:

Para mí la militancia, primero que nada, vos tenés que construir cabezas. Primero que nada vos tenés que formar sujetos políticos de derecho. Primero que nada. Después, tenés que formar un pensamiento de esa organización. Esto que te decía, cómo me construyo, para qué me construyo, desde dónde me construyo, qué es lo que quiero lograr. Y después tenés que trabajar para que tus derechos sean reconocidos. (Ana).

Esta re-identificación colectiva es también una forma de dignificación política. Muchas entrevistadas utilizan el concepto de «empoderamiento» para referirse a una auto-percepción positiva de sí mismas y de sus cuerpos, que genera condiciones más propicias para la exigencia de derechos en la esfera pública. Esta potencialidad de la organización colectiva contrasta, a su vez, con los bajos niveles de calificación de las mujeres trans y travestis en Uruguay, que pueden encontrar en la acción colectiva un espacio de información y formación que las posiciona mejor para enfrentar las vulneraciones policiales: *“Porque hoy sí más o menos yo ya estoy empoderada, estoy en otro lugar, construí toda una base teórica y de derechos en la cual yo me paro bastante (...). Pero cuando recién una comienza no sabés nada. No sabés ni dónde estás parada. Simplemente recibís todo ese odio del mundo externo y no lo entendés”* (Ximena).

Este tipo de experiencias son comunes en varias organizaciones, en instancias informales de conversación así como en acciones más planificadas, como puede ser la organización del Congreso Nacional de Personas Trans, que realizó UTRU en 2015, del que Andrea destacó que *“fue hecho por trans, para trans, exponían trans, o sea... las voces eran nuestras”*. Haber atravesado este tipo de experiencias, según las entrevistadas, marcó un cambio muy sustantivo sus vidas. Pensarse en clave política, y problematizar las propias prácticas sexo-genéricas, no es una práctica común por fuera de las organizaciones:

Sí creo que tiene que ver con las personas que hemos alcanzado algunos lugares de, como de vincularnos y relacionarnos con sociedad civil, con organizaciones, donde ta, hay un pensar... Y donde se ha podido dar ese espacio ¿entendés?, para poder pensarnos. Capaz que no tanto en chicas, que ta, que siguen con las mismas situaciones, (...) que no han tenido como eso o acercarse a lugares donde puedan pensarse y realmente, yo qué sé, poder verse con ellas mismas y decir, bueno, ¿realmente soy esta, esto, que, o sea, o esto un poco está influenciado por lo que nos da la sociedad o por lo que tendríamos que seguir para hacer aceptados? (Silvina).

8.3. Articulación y subalternidad

Inicialmente, habíamos descrito, con Rancière, a la configuración policial del género como un ordenamiento que establece zonas diferenciadas de aparición y de invisibilidad; de voz política y de ruido. Llamamos subalternización a estas operaciones que producen la negación de la enunciación política.

Si bien el momento policial en la subjetivación política trans-travesti fue principalmente abordado en el primer capítulo de este análisis, aquí se abordará la subalternización, o re-subalternización, que se produce cuando las mujeres trans y travestis, ya organizadas, articulan su aparición política con otros actores. Son muy importantes, en este sentido, el movimiento de la diversidad sexual y el Estado gobernado por el Frente Amplio. Si bien ambos presentan claras diferencias de naturaleza, se propone pensar ambas relaciones desde el binomio diferencia-equivalencia que desarrollan Laclau y Mouffe (1987: 148): “la ambigüedad que penetra a toda relación de equivalencia: dos términos, para equivalerse, deben ser diferentes (de lo contrario se trataría de una simple identidad). Pero, por otro lado, la equivalencia sólo existe en el acto de subvertir el carácter diferencial de esos términos”.

Las articulaciones equivalenciales, por definición, no representan transparentemente todas las partes, sino que están sujetas a procesos de hegemonización interna. Al mismo tiempo que las entrevistadas reconocieron la importancia que han tenido el movimiento de la diversidad sexual y las políticas públicas del progresismo en la estructuración de las oportunidades políticas (Tarrow, 1997) para su subjetivación política, varias perciben que muchas veces sus corporalidades han sido consideradas como un objeto de interés o intervención, pero no habilitadas a la enunciación desde sus propias experiencias y saberes. La necesidad de consolidar una voz propia, tensando la relación equivalencial hacia el polo de la diferencia, fue un elemento muy tematizado en el relevamiento de esta investigación. Por las claras diferencias entre el movimiento de la diversidad sexual y el gobierno, el capítulo se dividirá en los dos apartados respectivos.

La voz trans-travesti en la diversidad sexual

La «diversidad sexual» es una categoría muy reciente en nuestro país, que da cuenta de un proceso de reconstrucción discursiva del movimiento LGBTI en sus formas de politización durante los primeros años del siglo XXI (Sempol, 2013). Esta formulación política rompió con los modelos más identitarios de politización de la sexualidad, recreando equivalencias entre diferentes identificaciones sexuales que, en su articulación, antagonizaban con las formas policiales de gestión y sanción de la disidencia sexual.

Esta articulación estuvo presente en los discursos de las entrevistadas. Ellas identifican una adversidad común con el orden policial de género que núclea las experiencias de desigualación de gays, lesbianas y personas trans, a la vez que apelan a categorías como «empatía» y «vulnerabilidad» en el momento de construir estrategias conjuntas de politización de la sexualidad.

Dentro del movimiento de la diversidad sexual, esta perspectiva equivalencial o interseccional es particularmente fuerte en el Colectivo Ovejas Negras, que además es uno de los principales impulsores de la Marcha por la Diversidad. Como se dijo anteriormente, la organización está integrada por gays, lesbianas, bisexuales, personas trans, y también por heterosexuales. Silvina, una de las entrevistadas, era, en el momento del campo de esta investigación, la única mujer trans participante de la organización, y se mostró conforme con esta composición de Ovejas Negras:

Eso, que haya intercambio, ¿no? Bueno, ta, sí, a las personas trans nos pasa tal cosa, pero a las mujeres lesbianas también le pasan un montón de cosas, y a los chicos gays también le pasan, y por ser bisexual también, y por ser ceropositivo, y por ser afro, un montón de cosas. Y a mí me gusta como esa riqueza de la diversidad, que sea como de todo, ¿entendés? Y ta, y entender un poco de las realidades de otras personas también, yo qué sé. No solamente a seguir solo lo trans, solo lo trans.

Sin embargo, por otro lado varias entrevistadas problematizaron las condiciones en que se construye la «diversidad sexual» en Uruguay, echando luz sobre diferentes aspectos conflictivos en esta articulación equivalencial.

En primer lugar, se tematizó la heterogeneidad de formas de desigualación que se ven implicadas. En este sentido, estuvo bastante presente en las entrevistas la perspectiva de que las mujeres trans y travestis sufren con mayor intensidad los efectos policiales respecto a las demás identificaciones que se enmarcan en la diversidad sexual. Esta distancia con las opresiones de gays, lesbianas o bisexuales, no es un fenómeno reciente, y marcó la historia de las organizaciones de personas trans en Uruguay. Un ejemplo de esto es la formación de la Mesa Coordinadora de Travestis en 1990 (Sempol, 2013), devenida posteriormente en ATRU, que emergió como una escisión del grupo Homosexuales Unidos (que integraban gays, lesbianas y travestis):

[La lesbiana] de repente pasa en el tumulto, pasa como, es una mujer. Y el gay también. Si moderaba su postura podía pasar. Pero la trans, ya el solo hecho de haber sido transgresora y haber cambiado su vestimenta, pasar de la vestimenta de hombre a mujer, ya eso te marcaba. Éramos muy perseguidas, éramos muy vulneradas, en todos los sentidos. (Carolina).

Más allá de que actualmente, a diferencia de la década de 1990, la distinción no se asienta sobre la represión estatal, continúa habiendo un quiebre importante entre las condiciones de vida y las necesidades de las mujeres trans y travestis y las propias de la población de gays, lesbianas y bisexuales. Como afirmó una entrevistada, “*nosotras necesitamos cosas que de repente para un varón gay no son esenciales en su vida, o las puede tener por otros medios*”.

Si bien hay elementos comunes de marginación que pueden visibilizarse, por ejemplo, en la exclusión en el ámbito educativo, en el rechazo familiar o en la patologización médica, las mujeres trans y travestis son quienes sufren los perjuicios más extremos del poder policial. Lohana Berkins (2003), por ejemplo, dice que “a diferencia de gays y lesbianas, las travestis no tenemos opción en cuanto a nuestra visibilidad. No podemos elegir no decir a nuestras familias qué somos o queremos ser, no podemos elegir cuándo salir del closet”. No fue objeto de esta investigación una exploración comparativa de estas manifestaciones policiales, pero pueden destacarse, a partir del discurso de las entrevistadas, que el carácter ininterrumpido y los efectos

económicos de la desigualación de las mujeres trans y travestis marcan una diferencia significativa con el resto del espectro de la diversidad sexual.

Esta primera heterogeneidad en la configuración de la «diversidad sexual», que establece diferenciaciones en las experiencias de desigualación policial, también se manifiesta en las instancias de politización colectiva. En las entrevistas emergió como problemática la hegemonización de los varones gays y sus demandas sobre las organizaciones de la diversidad sexual, que, según mucha de ellas, relega a un lugar secundario las necesidades de la población trans:

Me parece necesario empezar como a generar nuestros propios espacios, desprendernos de lo LGBT, o sea, darle más énfasis a la T, eh, porque nuestras necesidades son otras, este, que van más allá (...). Digo, más allá de matrimonio igualitario que nos beneficia en cierto modo, este colectivo tiene otras necesidades y, bueno, está bueno también que los varones gays dejen de hablar por nosotros, porque eso pasaba siempre. Se hablaba desde un micrófono pero la trans estaba parada al lado tipo promotora Volkswagen viste.... (Andrea).

El lugar de las mujeres trans y travestis como objeto de visibilidad fue planteado por varias de las entrevistadas. Hay una fuerte percepción de ser utilizadas en los momentos de exposición con el fin de demostrar la amplitud del movimiento, en contraste con las dinámicas de participación internas en las que las trans y travestis quedan excluidas de las instancias de discusión y decisión: “Llega un momento que vos decís, tipo, “pero, a ver...”. Sea, como que no... ¿Por qué no me llaman para trabajar o pensar cosas? O, ¿por qué los panteos que digo “sí, sí, sí” y después se dan media vuelta y hacen otra cosa?” (Laura).

Tanto por la percepción de que las experiencias de desigualación son muy heterogeneas en el marco de la diversidad sexual, así como por la subordinación en las instancias de organización articulada, muchas mujeres trans y travestis prefieren consolidar espacios organizativos propios, separadas de gays, lesbianas y bisexuales. Es esta la forma que encuentran algunas como más propicia para efectivamente generar un proceso de subjetivación política que les permita tematizar sus demandas,

plantear sus estrategias y ser escuchadas. Esta motivación es muy clara en el surgimiento, reciente, del colectivo Unión Trans, como manifestó Ximena:

Y que nos juntamos con otras compañeras que sentimos la inquietud como de, bueno, de encontrarnos para esto que te vengo contando, esto de poder fortalecernos nosotras y hablar nosotras por nosotras. Y trabajar desde ahí. Sí en articulación con otros, por supuesto, porque no es que, no hablo de lo endogámico, una cosa como para dentro, sino que sí necesitamos nuestros espacios nosotras. Porque sino estamos siempre miradas y leídas por otros, o sea, y habilitadas por otros, y eso ya no tiene, no tiene que correr más. No corresponde tampoco que eso sea así, porque realmente estamos en otro tiempo, en otro momento, donde algunas pocas ya nos sentimos lo suficientemente fuertes como para poder decir, bueno, ta, estos lugares nos corresponden, nos pertenecen por derecho, y somos nosotras las que tenemos que estar ahí, y somos nosotras las que tenemos que hablar, por nosotras. Yo no preciso que tú hables por mí. Tú gay, tú lesbiana, tú heterosexual, yo no preciso que tú hables por mí. Necesito que sí que te alíes o que compartas mi lucha pero no hables por mí, ni de mí, sin mí.

Es interesante la mirada diacrónica que plantea este testimonio, y que aparece también en los discursos de otras participantes de Unión Trans. Allí, se establece que en el contexto actual se han fortalecido las trayectorias individuales de varias activistas trans y travestis. Luego de años en los que la pobreza, la prostitución, la poca formación educativa o la falta de capital social complicaran las posibilidades de una subjetivación política trans-travesti, hay en la actualidad un conjunto de activistas con alta calificación, trabajos estables bien remunerados, y una acumulación política considerable, que problematizan la construcción de la diversidad sexual, revisando sus inequidades internas y exigiendo un espacio de mayor autonomía en la lucha política.

Este quiebre con la equivalencia de la diversidad sexual, no obstante, no parece implicar un posicionamiento esencialista que las sitúe por sobre los demás colectivos de la diversidad sexual. La ruptura, de acuerdo a los testimonios relevados para esta investigación, se vincula más bien a una necesidad de fortalecimiento

colectivo, que se estructura tanto por las exclusiones de la articulación de la diversidad sexual, como por las históricas debilidades de las organizaciones trans.

El Estado y la politización del género

También la relación entre las organizaciones de mujeres trans y travestis y el Estado fue objeto de múltiples lecturas por parte de las entrevistadas. En principio, puede indicarse cierto consenso respecto a la importancia de la incidencia en las políticas públicas como un objetivo deseable para la acción colectiva:

Tenés que trabajar para que tus derechos sean reconocidos. Salud, educación, cultura, trabajo, lo que sea. Y después monitorear lo que existe (...). Hay que ver cómo se puede mejorar eso, hay que ver cómo eso puede llevarte a lograr otras cosas, hay que ver cómo se puede agrandar el abanico, y cómo se está usando y para qué. Los derechos hay que cuidarlos. (Ana).

Si bien ATRU tiene varios lugares de representación en distintos espacios institucionales de Estado, probablemente es el colectivo Ovejas Negras la organización con mayor acumulación en el diálogo y seguimiento de las políticas públicas. Silvina, participante de este colectivo, mencionó este elemento como uno de los rasgos que diferencia a Ovejas Negras, y que la llevó a tomar la decisión de incorporarse después de haber tenido experiencias esporádicas de participación en otras organizaciones: *“Me pareció como que esto, Ovejas tenía como otro lugar. Como otro campo digamos de poder trabajar las cuestiones de diversidad, como más incidencia en los espacios, en espacio político (...). Y realmente me pareció un lugar que dije “bueno, acá sí me parece que se está trabajando y, y ta, me gustaría participar”*.

Hay, también, un conjunto de políticas llevadas adelante por los gobiernos del Frente Amplio que fueron reconocidas positivamente por prácticamente todas las entrevistadas: ley de derecho a la identidad de género, políticas afirmativas en llamados públicos, focalización de políticas sociales para población trans y, más recientemente, la Ley integral para personas trans. En algunos casos este apoyo asume la forma de un agradecimiento, y en otros se manifiesta de formas más críticas; pero sí

puede relevarse un acuerdo generalizado respecto a la mejora en el tratamiento público de la disidencia sexual durante los gobiernos frenteamplistas, en comparación a los gobiernos anteriores.

Es importante destacar, además, que muchas de estas medidas contaron con la participación de representantes de las organizaciones de la diversidad sexual en su diseño o implementación. Si bien las primeras medidas tuvieron una impronta más unidireccional desde el Estado, con el tiempo se generaron espacios dentro del Estado, principalmente de consulta, que abrieron la participación a las organizaciones. Según releva un documento del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES, 2015), estos órganos tuvieron bastante importancia entre 2011 y 2012, y posteriormente se institucionalizaron en el Consejo Consultivo de la Diversidad Sexual entre el 2013 y 2014, devenido en el Consejo Coordinador de la Diversidad Sexual que se creó en 2015. A estos también se agregan otros espacios institucionales mencionados por las entrevistadas en el marco de esta investigación, como la Comisión de Diversidad Sexual de la Intendencia de Montevideo o la Comisión Nacional de Lucha contra el SIDA del Ministerio de Salud Pública.

Esta representación trans-travesti en el Estado fue referenciada de distintas maneras por las entrevistadas. Por un lado, se reconoció su importancia y el alcance de sus efectos. Laura, por ejemplo, manifestó que reconoce que el Frente Amplio “*ha tenido como una cierta apertura ¿no? A los reclamos de la sociedad civil, y se ha trabajado en conjunto, o sea no, no puedo negar eso, porque existe*”. También Carolina, respecto a la incidencia real de las mujeres trans y travestis en estos espacios, comentó que “*escuchársenos se nos escucha, porque del primer momento que integrás una comisión es para que vos también aportes tus ideas (...). Sí, nos sentimos respetadas. Poder estar hoy por hoy integrando lo que es el Ministerio de Desarrollo, la Ley integral para personas trans, es importantísimo*”.

Por otro lado, en las entrevistas también presentaron ciertas tensiones y sospechas respecto de estos procesos. En este sentido, Laura puntualizó lo siguiente:

Hay organizaciones que ta, que no están... como, son... No están tan capacitadas para llevar un trabajo fuerte de... No sé (...). Hay como una cosa también de no darse cuenta muchas veces de los tejes y manejes políticos, y

vos como sociedad civil pararte frente a eso y decir “no, esto no” ¿entendés? Entonces no existe una organización que haga eso, ¿entendés? Menos de personas trans. ¿Por qué? Porque las personas trans no hemos podido acceder a la educación formal y qué se yo... Entonces no tenemos herramientas para dar una batalla desde ese lugar.

Como se veía en capítulos anteriores del análisis, la falta de calificación y las condiciones de precaridad también aparecen como una limitación para un diálogo más o menos horizontal entre el Estado y las organizaciones. Así, en este y otros discursos, esta relación es problematizada, considerando que muchas veces estas instancias de articulación pueden ser una forma de legitimación de los procesos de decisión de las políticas públicas, pero no espacios de incidencia y escucha real.

Además de esta crítica, que hace hincapié en las dificultades de que el Estado integre realmente las voces de las mujeres trans y travestis y sus saberes, también en las entrevistas emergieron críticas respecto a las concesiones que implica, para la subjetivación política, una dedicación excesiva hacia las políticas públicas. Varias entrevistadas cuestionaron el vínculo de algunas organizaciones de la diversidad sexual con el «lobby» político, y criticaron cierta cooptación del Estado de algunos/as activistas que actualmente ocupan cargos políticos remunerados dentro del Estado:

Los de diversidad sexual creo que en un momento hubo una fractura grande, y tiene que ver con esto de cuando se comienza todo este lobby político que yo en algún momento apoyé o estuve pero con el cual no estoy totalmente de acuerdo. Lo creo necesario (...), pero no podemos quedarnos solo en eso. Perdimos lo otro. Creo que perdimos el estar con las personas (Ximena).

Finalmente, también emergió en las entrevistas una crítica sobre las limitaciones a la construcción de una política de género radical desde el Estado. Esto puede percibirse en el testimonio de Ana:

Mi documentación dice que soy Ana y dice que soy del género femenino. Yo preferiría que dijera que soy trans, pero bueno, es un debate a dar. No están preparadas las cabezas para eso. Tiene sus cosas buenas y tiene sus cosas malas. Por un lado legitima un derecho, y legitima una forma de

auto-percibirse y auto-determinarse. Ahora, la ley y con todas las leyes que el Frente Amplio ha presentado y ha votado en estas gestiones tiene como un Estado súper-poderoso. Como un Estado que es como... Aquella concepción batllista del Estado sobreprotector y el Estado controlador. Porque siempre tiene que estar el Estado presente. Entonces, ¿a qué me refiero? Cuando yo voy a presentarme a hacer el cambio, un juez tiene que decirme si yo puedo ser Ana o no. Entonces, a ver, yo sé que soy Ana, no sos vos el que puede decirme si puedo serlo o no.

Las palabras de esta entrevistada echan luz sobre la tensión entre la política y la policía en los cambios introducidos en la lógica estatal respecto a los cuerpos abyectos. La incorporación de las mujeres trans y travestis a los juegos de visibilidad de la ciudadanía, reconstruidos desde el Estado, supone la configuración de nuevas condiciones para la subjetivación política; pero también da cuenta de los límites del Estado para la absorción de una política radical contra la policía de género, actualizando su carácter legitimador y su soberanía policial sobre el cuerpo. Esta tensión también es confrontada por la auto-denominación de algunas activistas como «travestis», que será explorada en el último capítulo de este análisis.

Considerando estos elementos de la lógica estatal, algunas entrevistadas se posicionaron de forma crítica frente al Estado, reivindicando formas de participación que resguarden instancias de autonomía para las organizaciones, pensando la incidencia estatal como un medio para la consecución de sus objetivos y no como un fin en sí mismo. Ana, por ejemplo, dijo que *“la política me interesa como herramienta. No como fin. La política es un medio para lograr cambios estructurales y para llevar... para que en esos cambios se reflejen las exigencias, necesidades, luchas de la sociedad civil. Así defino yo mi tránsito en la política”*. En el mismo sentido, Cecilia comentó que *“los colectivos en este país también han cambiado mucho, tienen otro contacto con la gobernabilidad, y yo qué sé, a veces no siempre estamos de acuerdo con eso, pero sabemos que es necesario. Entonces entramos, salimos y tratamos de mantener cierta imparcialidad, al menos eso es lo que yo he intentado hacer.”*

8.4. Reinscripciones políticas

Más que agarrar la palabra, hubiera preferido verme envuelto por ella y transportado más allá de todo posible inicio.

(Michel Foucault, “El orden del discurso”)

En este último capítulo del análisis, habiendo ya recorrido las diferentes experiencias policiales que sufren en nuestro país las mujeres trans y travestis, así como el contexto de aparición de la organización colectiva y las implicancias de sus articulaciones, nos disponemos a indagar el extremo político de este desarrollo conceptual.

Este es el momento de explorar las formas de reinscripción política de la subjetivación trans-travesti, es decir, las nuevas interpretaciones sobre el cuerpo, el sexo y el género que emergen en los discursos de las entrevistadas y que subvierten, con la contrastación igualitaria de la política, la organización policial de lo sensible.

Nuevas narrativas de la identificación

Una primera ruptura importante que puede desprenderse de los discursos de las activistas trans y travestis es la evidente politización de la identificación sexo-genérica.

Ya se abordaron en el primer capítulo de esta investigación los esfuerzos que se realizan desde distintas instancias policiales para la producción corporal de cuerpos sexuados y generizados, a través de la incorporación de formas de hacer y decir que se correspondan con lo femenino y lo masculino. Como establece Butler (2007), estos procesos policiales recrean ficticiamente un origen rígido que obturan la posibilidad de su politización. Allí donde la policía produce performativamente las coherencias de género, y sus correspondencias morfológicas, en los discursos de las mujeres trans y travestis aparece la contingencia. Si bien hay elementos comunes en este sentido, en las entrevistas pudieron distinguirse tres formas distintas de describir el proceso de identificación sexo-genérica, con implicancias diferenciales con el orden policial.

En primer lugar, hay una definición que podríamos denominar como *esencialista*. En estos discursos, la contingencia aparece como una ruptura con el

ligamento policial entre el sexo asignado al nacer y la identificación genérica, pero sin desarmar la coherencia interna entre los sentidos atribuidos a lo femenino y lo masculino. Es ilustrativo, en este sentido, el siguiente testimonio de Carolina:

Pienso que estaba innato en mí el que tenía que ser una mujer, y fui, como una chica, ¿viste?, que se desarrolla, que tiene su primer novio, que tiene su primer experiencia sexual, digo, y que va viendo cómo su cuerpo va cambiando, que antes no tenía lolas y después les crecieron las lolas, que se cuerpo se modificó...

Es interesante en este punto remarcar el vínculo que la entrevistada traza con lo femenino: “*pienso que estaba innato*”. Hay una inversión de la postura del feminismo esencialista: donde se naturalizaba el sexo para problematizar el género, este discurso disputa el anclaje biológico sustancializando los atributos de lo femenino y lo masculino. Es como si los componentes de lo femenino y lo masculino tuviesen una organización necesaria y natural, pero fuese contingente la asociación entre estos atributos y la morfología de los cuerpos.

En contraposición a estos elementos esencialistas, también apareció en los discursos de las entrevistadas una conceptualización de la identificación genérica que podemos definir como *voluntarista*. En esta definición la politización se hace más explícita y asume la forma de un proceso consciente, como puede percibirse en las palabras de Ana: “*Reivindico el género trans como posición de lucha política. No me interesa ser mujer, no me interesa ser hombre, quiero ser trans y que se me reconozca como tal. Ir por la calle y que te reconozcan y te vean como trans*”.

La identificación genérica, aquí, no es una pulsión innata, sino una “*posición de lucha política*”. En varias entrevistas pudo observarse esta definición, en la que la identificación es producto de la reflexividad y un análisis racional de las relaciones de poder propias de la policía de género. No obstante, se presenta una tensión respecto del margen de libertad o de decisión que se asume en el momento de subjetivación. ¿En qué condiciones se opta por esta posición política? ¿Se logra una abstracción de las reglas de género para producir la ruptura? ¿O esta decisión tiene un margen de libertad acotado a la repetición de series performativas que impiden un quiebre radical

con el orden policial? Hay una paradoja en esta tensión, que puede ser bien sintetizada en las palabras de otra entrevistada:

En realidad sí me defino como mujer trans. O me definen como mujer trans y me parece que esa categoría es la que más, con la que más me siento identificada. Una vez me decía mi analista “los seres humanos no nos levantamos, nos despertamos, y pensamos ¿qué soy? Somos”. No nos ponemos a reflexionar “esta categoría me...”. O sea, los seres humanos somos. Y nos movemos dentro de determinadas categorías, pero ya estamos entrando en otro ámbito. Yo no me defino, me definen los otros y asumo eso para identificarme políticamente también, y para posicionarme políticamente también (Cecilia).

Esta última perspectiva, que podemos llamar *relacional*, reconoce un límite en la instancia decisoria respecto a la identidad de género; el límite de lo instituido. La aparición de lo «sin parte», entonces, tiene un carácter negociado con los discursos policiales. Esto tiene dos implicancias importantes. Por un lado, desesencializa al sujeto trans como portador de una subversión trascendental y absoluta respecto a la organización policial del género, habilitando la visibilización y la crítica a los elementos policiales que puedan reproducirse en la acción política. Por otro lado, esta continuidad con lo policial permite que el discurso político tenga un piso mínimo de inteligibilidad necesario para la generación de cualquier desplazamiento posible en clave igualitaria.

Estas formas de concebir la identificación genérica no son posiciones rígidas con las que clasificar las concepciones de las entrevistadas, sino entramados discursivos que aparecen en sus posicionamientos. Sea un encuentro esencial con un origen generizado, o una renuncia relativa a una imposición, la ruptura con la identidad de género impuesta es un momento clave en la subjetivación política de las mujeres trans y travestis. Más allá de estas formas distintas de pensar la relación entre política y policía, siempre hay algo en el orden del sexo y el género que la identificación trans o travesti distorsiona; y esa distorsión no solamente incumbe al litigio concreto que se presente en cada transición particular, sino que también actualiza, en cada desplazamiento, el carácter político y policial del género.

La definición de lo femenino

Una vez trazado el espacio de identificación genérica como un campo abierto a la multiplicidad, surgen nuevas tensiones respecto de los contenidos que asume esa identificación. Algunas entrevistadas se identificaron como mujeres trans, y otras como travestis o travas. Estas maneras performativas de nombrarse tienen distintos efectos en la relación entre policía y política. En este apartado se considerarán las implicancias definirse como «mujeres», asumiendo sus implicancias en la idea de femineidad, sus prácticas y los vínculos que supone con el cuerpo.

Existe una crítica, desde algunas teóricas y activistas feministas, que problematiza a la reproducción de los mandatos hegemónicos y patriarcales asociados a lo femenino en la experiencia de las mujeres trans. Lejos de la subversión o la política, las mujeres trans, en este enfoque, reafirmarían una idea de mujer y de lo femenino estereotípica y opresiva. Estas posturas son reseñadas por Fernández (2004), citando a Woodhouse (1989), Barreda (1993) y Ekins (1998). Es verdad que, en los discursos de algunas de las mujeres entrevistadas en esta investigación, pueden detectarse elementos tradicionales:

Ser mujer implica... (...) Sin entrar a lo que es el feminismo, pero sí, este, estar arreglada todo el tiempo, verme como una mujer, este, soy muy coqueta, o sea, me gusta siempre estar bien arreglada, o sea, dentro de lo que se puede estar, este, así me gusta estar, todo el tiempo (Carolina).

Vos ves chicas que tienen un montón de barba, se maquillan y son un payaso, y se visten y no se saben trucar. Bueno, todo eso no me pasó. (...) Nos producíamos y éramos unos caballos. Entonces por ahí no quedábamos ridículas. Quedábamos muy bien vestidas, muy bien peinadas... (Verónica).

En estos y otros relatos de las entrevistadas puede visibilizarse una concepción hegemónica del «ser mujer»: un cuidado minucioso de la estética, unas intervenciones delicadas en el cuerpo (el pelo largo, los pechos), así como la vivencia de determinadas experiencias como los juegos «de nena», el gusto por la cocina e incluso el deseo de tener un marido. Además, muchas veces esta pauta de femineidad viene

acompañada del rechazo o la burla hacia aquellas mujeres trans que no asimilan este código hegemónico, como puede verse en la última cita.

Esta tensión da cuenta, nuevamente, de los vínculos complejos entre política y policía. No obstante, la correspondencia entre la experiencia generizada de las mujeres trans y el ideal hegemónico de la feminidad no es una relación necesaria. La crítica contra las formas de reproducción policial de un orden conservador de género fue referida por varias entrevistadas:

Por un lado, el riesgo de que las mujeres trans a veces se construyen como más oficialistas que la oficialidad. Es decir, se construyen cumpliendo mucho más los roles esperados que la propia mujer cisgénero (...). Te comentan cosas hasta las propias compañeras: “vos cuando te cocinas...”; “No, no sé cocinar ni me gusta”; “Bueno ¿pero querés tener hijos?”; “No, no quiero”; “Bueno, ¿pero no querés tener marido?”. Y no, no me interesa. “Pero, ¿y cómo sos mujer trans entonces?” te dicen. (Ana).

Las formas de feminizarse de las mujeres trans son diversas. Es cierto, sin embargo, y de acuerdo a lo tematizado en el primer capítulo de esta investigación, que muchas veces la falta de referentes trans con visibilidad pública y las características propias del ambiente prostibulario limitan esta diversidad, imponiéndose un modelo de feminidad muy vinculada al consumo masculino. Pero el género es dinámico, y las formas de concebir la feminidad van transformándose:

Si esto lo hubiese sabido a los, no sé, 12, 13 años, capaz que no le hubiese puesto tanta presión en tratar de alcanzar cierto, lo que es, viste, el ideal de ser femenina, y capaz que por ese deseo interno, viste, una busca como poder demostrar lo más posible, yo qué sé, estética, los vellos, cuestiones que son como ta, viste, lo que se entiende que es, o sea, aceptable, para ser mujer. (...) No es que tenés que ser la súper rubia deslumbrante, con ciertas características físicas para identificarte, sino que ta, yo qué sé, es un sentir y bueno, ta, eso le quieta como un montón de presión a nosotras mismas también (Silvina).

En esta transformación convergen dos procesos distintos: por un lado, la salida de la prostitución hacia otros espacios sociales y laborales que habilitan construcciones de género más variadas, y, por otro lado, la visibilidad y el contacto directo con discursos feministas. Particularmente, el contacto con el feminismo apareció en varias entrevistas como una instancia esclarecedora, que les permitió a las entrevistadas reinterpretar diferentes momentos de sus trayectorias y generar cambios sustantivos en sus formas de vivenciar la feminidad. En este sentido, destacaron la sobre-exigencia laboral, la objetivación sexual de parte de los varones, y el acoso vivido en el espacio público como elementos denunciados por el discurso feminista que son parte de las experiencias cotidianas de las mujeres trans y travestis.

Y el feminismo también es algo que te va abriendo la cabeza, te va haciendo ver realidades que antes no veías, y de repente ves cosas que antes salían en la tele y vos decís “¿¿qué?! No puedo creer que esto pasaba”. Y una capaz que hasta era partícipe. Este... O aceptaba cosas de sus parejas, o de los chicos con los que salía, que hoy en día no se las banco a nadie, o sea... Este... No sé, empezás a hacer... Obviamente cuando empezás a conocer, el conocimiento te cambia, indudablemente (Andrea).

No obstante, las entrevistadas también tematizaron la existencia de tensiones en la integración de sus corporalidades al discurso feminista, principalmente a partir de la categoría «mujer». Las implicancias policiales de la construcción de «la mujer» como el sujeto del feminismo ha sido problematizado muchas veces en la teoría social. Dice Butler (2007: 277) que “el «nosotros» feminista es siempre y exclusivamente una construcción fantasmática, que tiene sus objetivos, pero que rechaza la complejidad interna y la imprecisión del término, y se crea sólo a través de la exclusión de alguna parte del grupo al que al mismo tiempo se intenta representar”. En este sentido, Ximena planteó lo siguiente:

Hasta que no nos demos el espacio de hacer crítica y de revisar esa categoría no vamos a estar hermanadas, porque no nos están no nos están incluyendo, no nos están aceptando del todo. Porque realmente están amparadas en esa

categoría todavía. Y esa categoría podría ser más amplia, o podría redefinirse o podría pensarse desde otro lugar.

Esta cita da cuenta de una percepción, presente en varias entrevistas, de que la subjetivación política feminista muchas veces construye su significación anclándose a criterios biologicistas o, por lo menos, fuertemente anatómicos. Es en este movimiento que se recrea el mismo límite de la coherencia sexo-género que la subjetivación política trans-travesti propone desestabilizar.

La subversión del binarismo

Si bien todas las entrevistadas se identificaron alguna vez como mujeres, en la actualidad hay muchas que no se definen de esta forma sino que optan por denominarse «travestis» o «travas».

Es determinante, en el caso de las entrevistadas de esta investigación, la influencia directa del activismo travesti argentino. Puede visibilizarse esta influencia en el testimonio de una de las entrevistadas, Laura, identificada como travesti, que contextualizó así su proceso identitario:

Yo viví en Argentina durante tres años, y estaba todo el día encerrada en un apartamento prostituyéndome. Y ta, entonces un día voy a ver un documental “T” de Juan Tauil, que ahí estaban Susy Shock, estaba Lohana Berkins, estaba Marlene Wayar, estaban tipo todas. Y era la primera vez que me daba de frente con el activismo travesti, ¿viste? (...) Y ellas en realidad la palabra travesti la resignificaban desde el lugar de la conciencia de clase, desde el lugar territorial, de estar en el sur del mundo, en Latinoamérica, o sea como que una identidad desde, de la clase y de lo racial (...). Fue como un despertar, un “¡Ah, mirá!”.

En el apartado anterior se tematizó el vínculo crítico con la feminidad que sostienen algunas mujeres trans; en las travestis este desplazamiento sobre el código hegemónico de los géneros asume una radicalidad particular. Se propone una subversión del binarismo sexo-genérico, produciendo una ruptura no solo con la

masculinidad obligatoria y la adscripción necesaria del género en la morfología, sino un quiebre con el orden binario de inteligibilidad genérica, al que el significante «travestis» escapa. No puede haber una incorporación armónica de las categorías en cuestión.

“Hay muchas mujeres que están cuestionando lo mujer, con el feminismo”, entonces, es como... ¿Cómo yo voy a, teniendo la posibilidad de ser, no sé, (...) lo que se me pinte, voy a caer en eso que es lo viejo? Lo que te pone siempre en un lugar de no, de subordinación. ¿Viste? Sin cuestionar eso. ¿Cómo no vas a cuestionar eso si ya tu cuerpo interpela a la gente cuando salís a la calle, ¿entendés? Entonces, cómo no vas a cuestionar los términos, las palabras... (Laura).

Aunque el principal componente de la identificación «travesti» o «trava» se relaciona con la policía de género, también se condensan en esa significación otros atributos de clase y étnicos. La exploración de esta interseccionalidad (Viveros Vigoya, 2016) no se abordará en esta investigación, pero es interesante destacar estos desplazamientos implicados en la conceptualización de lo «travesti», que desafían las lecturas eurocéntricas y capitalistas de la diversidad sexual que muchas veces hegemonizan su comprensión.

La categorización «travesti», no obstante, también genera una serie de conflictos que fueron tematizados por otras mujeres entrevistadas. Una primera crítica tiene que ver con la defensa de la categoría «mujer trans» como la identidad política más pertinente en términos estratégicos. Algunas entrevistadas manifestaron que, en verdad, lo «trava» y lo «travesti» están incluidos en la denominación «trans»; como un significante vacío (Laclau, 2000) que hace equivalentes todas las identidades sexo-genéricas que no sean cisgénero. Hay una discrepancia, aquí, en la naturaleza del litigio: mientras que el significante trans puede ser una buena opción política para cuestionar la relación ficticiamente necesaria entre género y genitalidad, tiene un límite en la reproducción del binarismo de género, que es la principal disputa política que proponen las travas y travestis.

Esta tensión no es solo abstracta, y también se relaciona con el recorrido del movimiento de la diversidad sexual en Uruguay en las últimas décadas y sus conquistas materiales. Tanto las transformaciones legislativas como el proceso de organización colectiva tuvieron un anclaje en la categoría «trans», y con esta significación se conquistaron importantes desplazamientos, culturales y políticos. En este sentido, algunas entrevistadas manifestaron inseguridades respecto a la alteración de dicha identificación:

Hay que tener cuidado con las estrategias políticas que se hacen, porque tenemos toda una legislación bajada... Basada en identidades trans. Este, entonces también eso me parece... A ver, como si me decís, “¿estás de acuerdo con el análisis político y genérico que hace Judith Butler?” Y sí. Ahora, ¿Judith Butler lo dice para que eso tuviese que pasar ahora? Y seguramente no. (Cecilia).

Por otro lado, también apareció en las entrevistas la crítica a la definición concreta de «trava» o «travesti». La genealogía de este significante, generalmente enunciado de forma peyorativa o despectiva, dificulta su apropiación en clave política para algunas entrevistadas.

Yo vengo de una generación en donde la palabra travesti tenía una connotación muy despectiva. Desde la emoción te digo esto. (...) Las categorías unos las, o una, las va asumiendo en función también en el que se encuentran, del tiempo que hayan transitado en la disidencia sexo-genérica, y desde dónde te posicionás para definirte. (...) A ver, tengo compañeras que se denominan «travas» y yo a veces les digo “me parece genial, el tema es que tenés que explicar qué es «trava»”. (Cecilia).

Si bien la resignificación del insulto es una estrategia política válida para algunas entrevistadas, otras no terminan de desligarse de sus efectos humillantes. Esta crítica no solo incumbe a la inteligibilidad del discurso público, sino también implica a las propias personas que asumen la categoría «trans» luego de procesos complejos de dignificación y mejora de la autoestima.

La parte de los sin-parte.

Es interesante indagar, en este apartado final, la relación entre lo particular y lo universal que se da en la autodefinición política de las mujeres trans y travestis; es decir, ¿de qué forma la autodefinición propia -particular-, en términos de sexo y género, dialoga y altera las formas universales de definición del género?

La universalidad para nosotros, como se desprende del marco teórico, se corresponde con el orden policial de la comunidad; y lo particular, con cada una de las partes que la policía organiza. Si asumimos esto, acordaremos también en que para hablar propiamente de una subjetivación política es importante que la aparición de la parte de los sin-parte no sea integrable armónicamente a la comunidad, porque su inclusión constitutivamente modifica el reparto policial de lo sensible. Hay política cuando la aparición del pueblo no puede resolverse desde la absorción afirmativa de lo particular, sino desde la transformación sustantiva de la organización global de todas las partes.

Algunos autores, generalmente vinculados a distintas expresiones de la tradición marxista, son críticos de las propuestas políticas que se definen como «identitarias», «particularistas» o «posmodernas»; y, muchas veces, las demandas de colectivos políticos que tematizan la sexualidad (como gays, lesbianas o personas trans) son incluidas dentro de esta categorización. Un ejemplo de este posicionamiento es el planteo que realiza Slavoj Žižek (2000: 105), quien establece que “la emergencia posmoderna de nuevas subjetividades políticas múltiples no alcanza por cierto este nivel radical del acto político propiamente dicho”.

Debemos complejizar esta noción que liga determinadas formas de subjetivación política con lo particular, relegando la universalidad a la lucha de clases. Desde el enfoque que aquí se plantea podemos analizar dos entramados discursivos de las personas entrevistadas en esta investigación, que ensayan vínculos diferentes con la universalidad. Un primer posicionamiento es el que refleja esta cita de una de las entrevistadas:

Ahí es donde yo te decía, que por eso tiene que existir los distintos colores. Porque pueden convivir así como las especies de los animales, así como las especies de los animales pueden convivir en este mundo, y son miles, y se

pueden mimetizar, y pueden hacer transmutaciones y pueden hacer un montón de cosas, nosotros los seres humanos también (...). Y es lo bueno es aceptar lo diferente... (Carolina).

Este posicionamiento puede enmarcarse en lo que Fraser (1997) define como «multiculturalismo central», o sea, una política cultural afirmativa. La propuesta política se centraría, en términos abstractos, en una relación armónica entre un universal democrático desparticularizado, que permita la confluencia de múltiples partes que se arroguen legítimamente el derecho a la diferencia.

Hay que atender a que esto no genera una primacía absoluta de lo particular, ya que, como establece Laclau (1996: 53), “la afirmación de un particularismo puro, independiente de todo contenido y de toda apelación a una universalidad que lo trascienda, es una operación que se niega a sí misma”. Pero sí, este enfoque, implica una reducción considerable del territorio de lo universal, que quedaría limitado a ciertos imperativos como la aceptación, el respeto o la tolerancia.

Es interesante, en este sentido, la crítica que plantea Gioscia (2013: 77) a estas formas de concebir la política, en clave de tolerancia: “se reduce la diversidad, y se la condensa en “una” diferencia a tolerar”. De esta manera se despolitizan las relaciones de poder implicadas en las formas hegemónicas de concebir al sexo y al género.

Esta perspectiva, que podemos denominar como *particularista*, ese contrapuesta en los discursos de otras entrevistadas:

Yo como trans me construyo, y me paro, no sé, suponete, en la Suprema Corte de Justicia por ponerte un ejemplo (...). Y evidentemente va a suceder que los demás se ponen en tensión y ese ponerse en tensión va a llevar a que la gente empiece a cuestionarse cosas o como a pensar o repensar cosas. También a juzgar y a discriminar. Pero bueno, los ponés en tensión. Y eso significa que estás subvirtiendo un orden, ¿ta? En un lugar donde no es esperada la presencia de una persona trans, entra una persona trans y evidentemente -y que se le note que es trans, obvio, ¿no?- evidentemente pone en tensión al otro y hace que el otro se ponga en un lado u otro. Eso ya es subvertir un orden, y eso ya es una posición política de lucha y de derechos. (Ana).

Si anteriormente se presentaba una versión armoniosa entre el universal y lo particular, esta cita da cuenta del proceso inverso: el conflicto antagónico. La aparición trans o travesti, en esta concepción, no es tan fácilmente integrable a un universal democrático, sino que su propia existencia pone en tensión el resto de las partes de la comunidad; la forma de su aceptación implica la reorganización conflictiva de todas las partes, en antagonismo con la estructuración policial instituida.

La aparición política de los cuerpos trans y travestis, aquí, no es solamente la emergencia de una minoría desplazada, sino también la develación de una falla en el entramado complejo de significados y relaciones propias de la policía de género, cuyo alcance es universal en tanto estructura a la comunidad toda.

Este es un elemento importante para definir el carácter político de la subjetivación trans-travesti. Este antagonismo entre las partes organizadas y la parte de los sin-parte es la condición de la política. La autoafirmación, en este último enfoque, no implica que solamente se reconozca una particularidad invisibilizada, sino que marca un litigio con las formas universales de construcción del género y el sexo y, por lo tanto, sus efectos en cada parte del reparto de lo sensible.

9. Conclusiones y reflexiones finales

En esta investigación partimos de una premisa conceptual: el género funciona de forma performativa. ¿Qué implica esta aseveración? Las formas de ser, hacer y sentir la experiencia generizada no son un dato de la biología ni parte de una identidad cultural fija, sino que tienen una naturaleza contingente de tipo superficial: producen su propio origen en la repetición de determinados actos regulares y regulatorios.

Esta configuración, que con Rancière definimos como «policial», se actualiza en múltiples operaciones de desigualación. Así, la repetición de actos de género produce determinados cuerpos, a los que les asigna el estatus de lo humano y los derechos de la ciudadanía. Del otro lado: lo monstruoso. En este territorio policial de lo abyecto conviven distintas manifestaciones corporales que no obedecen a la coherencia exigida entre sexo, género y deseo.

Es así que, como se relevó en esta investigación, la patologización infantil, la expulsión del hogar familiar, el acoso escolar, el rechazo en el espacio público, las dificultades de conseguir un empleo o la casi-obligatoriedad de ejercer la prostitución son eventos estructurantes de las trayectorias de vida de las mujeres trans y travestis en Uruguay.

Estas vulneraciones, no obstante, no expulsan a las mujeres trans y travestis a una «nuda vida». Aparecen, en lo abyecto, nuevas lecturas e interpretaciones del género que se articulan en una subjetivación política: inauguran, desde lo sin-parte, nuevas enunciaciones y visibilidades que antagonizan con las operaciones desigualizantes del género policial.

Es en la acción colectiva donde se expande el intersticio que separa lo instituido y lo instituyente; se ponen en común experiencias heterogéneas y se articulan formas colectivas de resistencia y subversión. Estas alianzas, sin embargo, no son procesos mecánicos ni armónicos. Como vimos, la fuerza de las operaciones policiales del género inhiben las posibilidades de su politización.

Las condiciones de vida de las mujeres trans y travestis uruguayas, marcadas por la pobreza, la falta de calificación y la reclusión en la prostitución, suponen una limitación importante a la acción colectiva. Es así que varias de las entrevistadas manifestaron que diferentes situaciones en sus trayectorias de vida, excepcionales en la población trans, fueron

condiciones necesarias para la participación política. Entre estos «privilegios» relativos pueden contarse la formación terciaria, el apoyo familiar y la estabilidad laboral formal.

Una vez superadas las inhibiciones en la predisposición a participar en procesos de politización colectiva, también emergen en la construcción de experiencias de lucha nuevas dificultades. Si bien las mujeres trans y travestis comparten un conjunto de códigos propios en los que se reconocen unas a otras, las organizaciones están marcadas por un alto nivel de conflictividad y tensiones entre el individualismo y lo colectivo; problemáticas que también se relacionan con los efectos propios de la dinámica policial del género sobre estas corporalidades.

No obstante, las entrevistadas reconocieron la importancia que tuvieron en sus trayectorias los espacios colectivos. En el encuentro aparecen nuevas percepciones sobre sus cuerpos y sobre sus identidades, se dimensionan los componentes policiales y políticos del género, y se construyen colectivamente herramientas de dignificación política.

Si se amplía la mirada sobre la subjetivación política trans-travesti, y se observan sus articulaciones con actores con los que guarda cierta exterioridad, también pueden destacarse hallazgos importantes que actualizan la tensión entre las formas policiales y políticas del género. En este sentido, se tematizaron los encuentros y conflictos propios de la articulación con el movimiento de la diversidad sexual, por un lado, y con el Estado y el gobierno frenteamplista, por otro.

Las articulaciones políticas no son un destino natural de diferentes demandas que tengan una plataforma común apriori, sino que son construcciones políticas contingentes, atravesadas por una tensión entre un momento diferencial y otro equivalencial. Esta tensión no está resuelta en el vínculo entre las mujeres trans y travestis y la cadena equivalencial de la diversidad sexual. Pareciera que la configuración relativamente frágil de la subjetivación política trans-travesti impide un encuentro en igualdad de condiciones con otros actores. En particular, las entrevistadas hicieron alusión a los varones gays, y su rol hegemónico sobre el movimiento de la diversidad sexual. Así, varias enfatizaron la necesidad de construir espacios propios, exclusivos de mujeres trans y travestis, para poder consolidar su subjetivación política particular; no como un desplazamiento separatista, sino como una instancia necesaria para poder construir un proceso político más amplio que no borre su particularidad.

Respecto del Estado, y su rol en la configuración policial del género, en los discursos de las entrevistadas se referencia una ruptura histórica importante con la llegada del Frente Amplio al gobierno nacional. Desde entonces, las instituciones públicas han tomado diferentes medidas que procuraron la mejora en la calidad de vida de las mujeres trans y travestis, y se han propiciado distintos espacios de diálogo y articulación entre las organizaciones del movimiento de la diversidad sexual y el Estado. Estos desplazamientos fueron generalmente bien reconocidos por las entrevistadas.

Esta vinculación, no obstante, también tensiona a la subjetivación política. En este sentido, convergen las debilidades organizativas de las mujeres trans y travestis con las limitaciones constitutivas del Estado de generar una politización radical del género. Es así que varias entrevistadas cuestionaron la cercanía entre las instituciones estatales y las organizaciones, proponiendo una práctica política que encuentre en las políticas públicas un medio para la consecución de determinados objetivos, pero que no se deje cooptar ni absorber por la lógica estatal.

Finalmente, se exploró el polo político de la subjetivación: qué nuevas formas de enunciar y visibilizar el cuerpo y el género aparecen en las narrativas que construyen las mujeres trans y travestis, y cómo se tensionan allí las formas policiales del género. En este sentido, pueden destacarse tres desplazamientos importantes. El primero de ellos es romper con la naturalización del cuerpo. Allí donde la policía establece un apriori, en la coherencia sexo-género, las mujeres trans y travestis reinscriben su propia generización como un proceso que puede ser contingente y maleable; muestran que esta superposición perfecta entre un género y un sexo no es una relación necesaria ni pre-determinada; dan cuenta de su dislocación constitutiva.

Ellas, también, recrean una nueva feminidad; una feminidad desanclada de la morfología que, usualmente, se reconoce como la única posible para una mujer. Aquí las narrativas son múltiples: algunas dan cuenta de una concepción más bien conservadora del «ser mujer», integrando los típicos sentidos asociados a lo femenino como el cuidado del cuerpo, el pelo largo, los pechos, determinados juegos, el gusto por la cocina o el deseo de un marido. Otras, contrariamente, problematizan estas formas de concebir la feminidad; sus discursos se imbrican con la politización feminista, y proponen emancipar la feminidad de

prácticas que reconocen como patriarcales. Esta multiplicidad de formas de concebir lo femenino es un dato importante, que contradice nociones del sentido común que asocian a las identificaciones trans-travestis con una única forma de feminidad.

Un tercer desplazamiento anti-policial que emergió en el relevamiento empírico de esta investigación tiene que ver con la subversión del binarismo. La identificación de algunas entrevistadas con la categoría «travesti» rompe no solo con la coherencia sexo-género, sino también con la dicotomización de la experiencia generizada. Hay en estos discursos una ruptura con las regulaciones policiales que constriñen el cuerpo asignando determinados lugares y funciones a lo femenino y lo masculino, inaugurando una nueva forma de auto-percepción que se desliga de los juegos tradicionales de inteligibilidad social, y que radicaliza la ruptura con la configuración policial del género.

Estos quiebres, veámos, no pueden absorberse bajo una lógica de tolerancia a la diferencia. Las enunciaciones son políticas en tanto que en su formulación antagonizan con el reparto de lo sensible que estructura la organización de todas las partes de una comunidad. Estas políticas del «yo» no se reducen a la individualidad de cuerpos singulares, sino que competen a las formas universales en que se construye el cuerpo sexuado y generizado. Los cuerpos trans y travestis, cuando confirman la contingencia de la coherencia sexo-género, disputan el sentido de la feminidad, y se proponen subvertir el binarismo sexual, no están simplemente realizando un ejercicio de auto-afirmación, sino desestabilizando los cimientos performativos en los que se fundan, también, los modelos más normativos de constitución del cuerpo.

De esta investigación se desprenden posibles líneas de investigación a futuro. En primer lugar, sería interesante enriquecer esta exploración integrando las perspectivas de aquellas mujeres trans y travestis que no hayan participado de experiencias de acción colectiva. De esta forma podría establecerse un relevamiento más certero respecto a los efectos de la acción colectiva en las formas de auto-percepción del género, así como profundizar en las diferentes limitaciones que el orden policial genera en la configuración de la subjetivación política.

Por otro lado, cabe aclarar nuevamente que esta indagación tuvo como principal componente empírico entrevistas a mujeres trans y travestis. Sería enriquecedor complementar estos hallazgos con la mirada de los otros actores mencionados, como los activistas gays, lesbianas y bisexuales del movimiento de la diversidad sexual, o los actores gubernamentales que han tenido participación en las políticas públicas mencionadas a lo largo de la investigación.

Continuando, otro elemento importante que emergió en las entrevistas pero que no fue explorado en profundidad tiene que ver con la interseccionalidad, y la articulación de demandas políticas que trascienden las regulaciones del género. Son importantes, en este sentido, los múltiples encuentros posibles entre la politización de la sexualidad y la cultura de la izquierda uruguaya más tradicional, a través de actores como el movimiento sindical o el movimiento estudiantil, así como las convergencias con las luchas anti-racistas, el movimiento de los derechos humanos o los colectivos ecologistas.

Finalmente, como se indicó a lo largo de la investigación, cabe explicitar que el proceso político que aquí se exploró, como cualquier otro, es dinámico. A raíz de la aprobación de la Ley integral para personas trans a fines del 2018, con el grado de organización y movilización que implicó, y considerando también el avance reciente de actores conservadores y discursos transfóbicos en el marco de una coyuntura nacional más adversa a las luchas sociales, probablemente haya habido cambios importantes en la subjetivación política trans-travesti que puedan ser objeto de posteriores indagaciones.

10. Referencias bibliográficas

Aboy Carlés, Gerardo (2001) *Las dos fronteras de la democracia argentina. La redefinición de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Homo Sapiens, Rosario.

Alonso, Luis Enrique “Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa”. En Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan (coord.) (1999) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Síntesis S.A., Madrid.

Alonso, Luis Enrique “La sociohermenéutica como programa de investigación en sociología” en Arbor, Vol. 189, No 761 (2013). España.

Barreda, Victoria (1993) “Cuando lo femenino está en otra parte” en Publicar, revista de antropología y ciencias sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Año 2, n°3, septiembre, pp. 27-32

Berkins, Lohana “Un itinerario político del travestismo”. En Diana Maffía (compiladora) (2003) *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*.

Beauvoir, Simone De (1972) *El segundo sexo. I: los hechos y los mitos*. Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires.

Bhabha, Homi K. (2002) *El lugar de la cultura*. Ediciones Manantial SRL, Buenos Aires.
Brubaker, Roger y COOPER, Frederick “Más allá de la identidad” en Apuntes de Investigación del CECyP, no7 (2001).

Bruner, J. (1991) “Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva”. Alianza, Madrid. Citado en Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan (coord.) (1999) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Síntesis S.A., Madrid.

Butler, Judith (2002) *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Paidós, Buenos Aires.

Butler, Judith (2007) *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós, Barcelona.

Butler, Judith (2017) *Cuerpos aliados y lucha política: Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós, Buenos Aires.

Calvo, Maia (2010) *Repensando los límites. Una mirada hacia la construcción de ciudadanía desde identidades trans*. Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo.

Cambassio, Mariela y Longo, Julieta “La noción de experiencia de E.P. Thompson: una propuesta para el análisis de los casos de alimentación y comercio en la psconvertibilidad” en *Rey Desnudo*, Año II, No. 3, Primavera 2013.

Connell, R.W. y Messerschmidt, James W. “Hegemonic Masculinity: Rethinking the concept” en *Gender and Society*, vol. 19, núm. 6, 2005. Sage Publications.

Ekins, Richard (1998) “Sobre el varón feminizante: una aproximación de la “teoría razonada” sobre el hecho de vestirse de mujer y el cambio de sexo”, en José Antonio Nieto (comp.) *Transexualidad, transgenerismo y cultura*. Antropología, identidad y género. Talasa, Madrid.

Derrida, Jacques (1989) *La escritura y la diferencia*. Anthropos, Barcelona. Deleuze, Gilles (1987) Foucault. Paidós Ibérica, Buenos Aires.

Dillon, Marta (25 de abril de 2008). El verbo encarnado. Página 12. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-38-2008-04-25.html>

Foucault, Michel (1979) *Microfísica del poder*. La Piqueta, Buenos Aires.

Foucault, Michel (2008a) *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber*. Siglo veintiuno, Buenos Aires.

Foucault, Michel (2008b) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI editores, Avellaneda.

Foucault, Michel (2013) *Historia de la sexualidad 2: el uso de los placeres*. Siglo veintiuno, Buenos Aires.

Foucault, Michel (2014) *Historia de la sexualidad 3: la inquietud de sí*. Siglo veintiuno, Buenos Aires.

Fraser, Nancy (1997) *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Siglo del hombre editores, Universidad de los Andes.

Gioscia, Laura “Desafíos a la noción tradicional de ciudadanía. Mujeres y minorías: entre la tolerancia y el reconocimiento” en Gioscia (comp.) (2013) *¿Más allá de la tolerancia? Ciudadanía y diversidad sexual en el Uruguay contemporáneo*. Ediciones Trilce, Montevideo

Haraway Donna (2018) *Manifiesto para cyborgs: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX*. Letra Sudaca Ediciones, Argentina.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1987) *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Siglo veintiuno, Buenos Aires.

Laclau, Ernesto (1996) *Emancipación y diferencia*. Editorial Ariel, Argentina.

Laclau, Ernesto (1997) *Hegemonía y antagonismo: el imposible fin de lo político*. Cuatro Propio, Santiago de Chile.

Laclau, Ernesto “Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas” en Butler, Judith et al (2000) *Contingencia, hegemonía, universalidad: diálogos contemporáneos en la izquierda*. Fondo de cultura económica, Buenos Aires.

López-Araguren, Eduardo “El análisis de contenido tradicional” en García Ferrando, Manuel, Ibáñez, Jesús y Alvira, Francisco (2007) *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación*. Alianza editorial, Madrid.

MIDES (2016) *Visibilizando realidades: avances a partir del primer censo de personas trans*. Documento Seminario Transforma. Ministerio de Desarrollo Social, Montevideo.

MIDES (2015) *Diversidad sexual en Uruguay: las políticas de inclusión social para personas LGBT del MIDES (2010-2014)*. Ministerio de Desarrollo Social, Montevideo.

Muñoz, Carlos (1996) *Uruguay homosexual. Culturas, minorías y discriminación desde una sociología de la homosexualidad*. Ediciones Trilce, Montevideo.

Muñoz, Carlos et al “Reclusión a la prostitución: a través de ti... travesti” en *El Uruguay desde la sociología X* (2012). Departamento de Sociología - FCS, Udelar, Montevideo.

Muñoz, María Antonia “Laclau y Rancière: algunas coordenadas para la lectura de lo político”. En *Andamios*, vol. 2, núm. 4, junio de 2006, pp. 119-144.

Jimena Pandolfi (2018) *La identidad como estrategia: marcos interpretativos del movimiento LGBT en Uruguay*. Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo.

Preciado, Beatriz (2002) *Manifiesto contra-sexual*. Opera Prima, Madrid.

Quiñones, M., Acosta, M.J. y Supervielle, M, (2017) *Introducción a la sociología cualitativa. Fundamentos epistemológicos y elementos de diseño y análisis*. Ediciones Universitarias, Montevideo.

Rancière, Jacques (2012a) *El odio a la Democracia*. Amorrortu, Buenos Aires.

Rancière, Jacques (2012b) *El desacuerdo: Política y filosofía*. Nueva Visión, Buenos Aires.

Rancière, Jacques y Rockhill, Gabriel (2004) *The politics of Aesthetic*. Bloomsbury, London.

Ravecca, Paulo y Sempol, Diego “Triángulos rosas y negros en Uruguay. Un memorial del ‘genocidio gay’ ante la tolerancia integracionista uruguaya”. En Bresciano, Juan Andrés (ed.) (2013) *La memoria histórica y sus configuraciones temáticas. Una aproximación interdisciplinaria*. Ediciones Cruz del Sur, Montevideo.

Rieiro, A., Rinesi, E. y Ravecca, P. “Presentación. Pensamientos críticos: apuntes para una definición” en *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 32, núm. 44, enero-junio de 2019, pp. 9-13. Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo.

Rubin, Gayle “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo” en *Revista Nueva Antropología* vol. VIII (1986). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

Sandu, A., Alexa, E. Y Ponea, S. (2012) “New directions in social epistemology. Scientific Annals of the “Al. I. Cuza””. Citado en Vasilachis, I. (2014) “La validez de la Investigación

cualitativa: Perspectivas y aportes.” Congreso Latinoamericano de Investigación Cualitativa, Córdoba.

Scott, Joan “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en LAMAS, Marta (1996) *El género. La construcción de la diferencia sexual*. PUEG, México.

Sempol, Diego (2013) *De los baños a la calle: historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984-2013)*. Editorial Sudamericana Uruguaya, Montevideo.

Sempol, Diego y Graña, Federico “Salvar a la patria y a la familia. Dictadura, disidencia sexual y silencio”. En González, Soledad y Risso, Mariana (2012) *Las laurencias. Violencia sexual y de género en el terrorismo de Estado uruguayo*. Trilce, Uruguay.

Spivak, Gayatri “¿Puede hablar el sujeto subalterno?” en *Orbis Tertius* no6 (1998), UNLP, La plata.

Tarrow, Sidney (1997) *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza, Madrid.

Tassin, Etienne (2012) De la subjetividad política. Althusser/ Rancière/ Foucault/ Arendt/ Deleuze. En *Revista de Estudios Sociales* no 43 (2012). Universidad de los Andes, Bogotá.

Thompson, E. P. (1989) *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Crítica, Barcelona.

Vivieros Vigoya, Mara (2016) “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación” en *Debate Feminista* 52. UNAM, Ciudad de México.

Woodhouse, H. (1989) “The Bow and the Burden Strap: A New Look at the Institutionalized Homosexuality in Native North America” en S.B. Ortner y Harriet Whitehead (eds.) *Sexual meaning: the culture construction of gender and sexuality*. Cambridge University Press, Cambridge.

Zizek, Slavoj “¿Lucha de clases o posmodernismo? ¡Sí, por favor!” en BUTLER, Judith et al (2000) *Contingencia, hegemonía, universalidad: diálogos contemporáneos en la izquierda*. Fondo de cultura económica, Buenos Aires.